EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARE

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin

Montevideo—Sábado 6 de Octubre de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 787

Reglamento Universitario

MODIFICACIONES SANCIONADAS

El Gobierno, de acuerdo con la gestion promovida por el Consejo Universitario, ha aprobado las siguientes modificaciones al reglamento de enseñanza secundaria y superior:

ARTÍCULO 50

Se le agregará un inciso que diga:
En el caso de quedar sin efecto la matrícula condicional, por no haber el estudiante cumplido la condicion de que ella dependía, no tendrá derecho aquél para pedir la devolucion del derecho pagado por la misma matrícula condicional.

ARTÍCULO 65

Se le agregará un inciso que diga:
Los estudiantes que dejen pasar el plazo para la inscripcion, sin verificar éste, pueden pedir que se les permita inscribirse hasta la víspera del comienzo del período de exámenes en la Facultad ó Seccion respectiva, pagando una multa igual á la mitad de la cuota de inscripcion.

ARTÍCULO 66

Se le agregará un inciso que diga:
En esa devolucion no se comprenderá parte alguna de la multa que haya sido satisfecha con arreglo al artículo 65 inciso último.

ARTÍCULO 105

Quedará redactado en la siguiente forma:
Las mesas examinadoras gozarán de la remuneracion siguiente:
1.° En los exámenes parciales, la mitad de la cuota que por derecho de exámen deban pagar los examinandos.
2.° En los exámenes de revalidacion de títulos extranjeros, la mitad de la cuota que satisfagan los examinados, debiendo esa mitad ser distribuida entre los examinadores en proporcion á las partes de exámen á que cada uno hubiere asistido.
3.° En los exámenes libres y de revalidacion el secretario ó quien le reemplace será contado como un examinador para el efecto de percibir como remuneracion la mitad de la cuota que corresponda á éste.
No percibirán remuneracion:
a) El rector, en caso alguno.
b) Los decanos en los exámenes de su respectiva facultad, que no sean de revalidacion.
c) Los catedráticos que perciban sueldo como tales en los exámenes reglamentados de su clase.
Por los exámenes de alumnos legalmente exonerados del pago de los derechos correspondientes.
Y por los exámenes generales ninguno de los examinadores percibirá remuneracion.—Tampoco la percibirá el secretario ó quien lo reemplace.

Informe del Consejo

Paso ahora á expresar brevemente á V. E. los motivos que ha tenido el Consejo para introducir estas modificaciones en el Reglamento de Enseñanza Secundaria y Superior.

SOBRE EL ARTÍCULO 50

Por resolucion del Consejo fecha 2 de Julio de 1898 se autorizó la práctica de devolver en el caso de caducar las matrículas condicionales la mitad de la cuota pagada por concepto de ellas. El Consejo se ha convencido de que esa práctica es injusta y perjudicial para la Universidad y por eso desea que quede abolida por medio de una expresa disposicion reglamentaria.

Si la matrícula expedida á condicion de rendir con aprobacion el estudiante tal ó cual exámen en el período extraordinario, caduca, es por no haber rendido el estudiante ese exámen ó por no haber sido aprobado en él y así como es inadmisible que el derecho pagado por la matrícula incondicional sea devuelto cuando es la matrícula caduca en razon de haber perdido el curso por falta de asistencia el estudiante que la obtuvo, así tambien es inadmisible que el derecho pagado por la matrícula condicional deba ser devuelto cuando ella caduca por no haberse llenado la condicion de la cual dependía su existencia.

SOBRE EL ARTÍCULO 65

Es un beneficio que puede acordarse á los estudiantes, el de permitirles inscribirse como examinandos despues de vencido el plazo normal señalado para ello; pero á fin de que ese beneficio, que solo es posible como cosa excepcional, no se convierta en regla general y de costumbre, como sucedería con detrimento del buen órden de la Universidad, si se concediese sin limitacion ó traba, es necesario ponerle la de que el estudiante que, por no haberse inscripto dentro del término fijado en el artículo 65 del Reglamento solicite el beneficio de la referencia ó sea la concesion de que se le inscriba despues de vencido el término normal, pague una pequeña multa.

SOBRE EL ARTÍCULO 66

El pago de la multa debe ser cosa definitiva é irrevocable. El estudiante ha incurrido en ella por el hecho de inscribirse despues de vencido el plazo; y el hecho de que no rinda el exámen para el cual se inscribió, si bien puede ser motivo para que se le devuelva la mitad del derecho de exámen, no puede serlo para que se le devuelva la mitad de la multa.

SOBRE EL ARTÍCULO 105

El pago de los examinadores á tanto la hora, como lo dispone actualmente el referido artículo del Reglamento produce muchas veces el resultado de que la Universidad paga á los examinadores más de lo que cobra de los estudiantes por derecho de exámen. Supongamos que rindan exámen escrito dos estudiantes reglamentados de Derecho. En tal caso, esos estudiantes pagan en total, por derecho de exámen, seis pesos, ó sea tres pesos cada uno. El exámen dura una hora y media, y los examinadores son por lo menos tres. Pagándose á cada uno de ellos dos pesos por hora, se les paga en total nueve pesos, ó sea tres pesos más que lo satisfecho por los estudiantes; de modo que la Universidad, no solamente no viene á percibir cuota alguna por ese exámen sino que, por añadidura, viene á serobligada á una erogacion.

Para evitar esto, lo mejor y mas equitativo es repartir por mitad entre la Universidad y los examinadores el derecho pagado por los examinados.

A este fin responde principalmente la reforma del artículo 105 del Reglamento que en nombre del Consejo vengo á someter á la aprobacion de V. E.

En lo demás el referido artículo queda como está salvo una pequeña modificacion: la de que los catedráticos que presten sus servicios sin recibir sueldo de la Universidad tendrán derecho, como es justo, á percibir remuneracion en los exámenes reglamentados de su clase.

SUCESOS DEL PERÚ

LOS NUEVOS MINISTROS

Lima, Octubre 5—Se acentúa en esta capital la intranquilidad pública, que se había alterado á consecuencia de los sucesos que originó la defraudacion del ex-ministro de Hacienda, doctor Belaunde, de los 500 000 francos destinados á abonar el armamento adquirido en Bélgica.

De Huanuco, donde existen temores de trastornos, informan que no se ha producido ningun hecho anormal.

Prestaron juramento los nuevos ministros, que son:

Presidente del Consejo y ministro de Hacienda, doctor Domingo L. Almenara; de Relaciones Exteriores, doctor Felipe de Osma y Pardo; de Gobierno, coronel Ernesto Zapata; de Fomento doctor Agustin Tovar; de Justicia doctor Rafael Villanueva; de Guerra, coronel Pedro Portillo.

Este último no ha podido prestar juramento por encontrarse ausente, y su cartera será desempeñada hasta que llegue, por el ministro de Fomento.

El nuevo gabinete, políticamente, representa un cambio respecto de los anteriores, pues en aquellos ha figurado una mayoría demócrata, y ahora está corresponde al partido civil, que cuenta con el presidente del Consejo y los ministros de Relaciones Exteriores, Fomento y Justicia.

Por esa razon se considera que puede ser muy combatido en el Congreso, desde que la mayoría legislativa pertenece á los demócratas; siquiera la actitud de los independientes pueda decidir las votaciones en otro sentido.

En cuanto á la política externa, puede asegurarse que no será modificada.

La mejor prueba de ello es que el único ministro que se ha conservado del anterior gabinete es el de Relaciones Exteriores doctor Osma, lo que revela el propósito del presidente Romaña, de continuar por la misma senda en materia internacional.

—Segun las investigaciones que ha practicado en los Ministerios de Hacienda y Relaciones Exteriores la comision respectiva de la Cámara de Diputados, confirmadas por el escrito de acusacion al fiscal ante el juez del crímen, el ex-ministro de Hacienda, doctor Belaunde, en el desempeño de esta cartera, vendió á la direccion del tesoro público letras por valor de 500 000 francos, que él mismo giraba como particular sobre la casa M. E. Puertas, de Paris, con lo que realizaba un delito penado por el código, puesto que aparentó tener á su órden en Europa una crecida suma, y se ha comprobado que carecía allí de recursos para cubrir esos giros.

Como consecuencia, el fiscal pide: que se lleve adelante el proceso contra Belaunde por defraudacion de caudales públicos, se proceda al embargo de sus bienes para con ellos reintegrar al tesoro de la suma defraudada, se ratifique la órden de prision, y por último, se le aplique el máximum de la pena que el código establece para tales delitos.

De acuerdo con estas disposiciones, el ex-ministro Belaunde, que se encuentra detenido en el fuerte de Santa Catalina, debe ser pasado á la cárcel de Guadalupe.

El doctor Larrabure justifica su intervencion en este asunto, diciendo que como director del tesoro aceptó los giros de Belaunde, porque así lo disponía un decreto presidencial; y que mas tarde cuando ocupó la cartera de Hacienda y se dió cuenta del fraude, conminó á Belaunde á restituir los 500 000 francos y solo consiguió que éste entregase 7.500 soles.

Un invento muy útil

El ministerio de Fomento, despues de llenados los trámites legales correspondientes, ha otorgado patente de privilegio de invencion para un sencillo aparato denominado «Pedal—freno instantáneo Cazeres,—cuyo aparato, segun se establece en la patente, puede ser movido por cualquier procedimiento en uso y ser aplicado á toda clase de vehículos.

El aparato puede utilizarse en los carruajes jardineras, carros, wagones de tranvías, etc y ser accionado por medio de pedales, palanca, rueda, manubrio ó cualquier otro procedimiento usual; pero el pedal es sin duda el mas indicado para la accion por lo instantánea y enérgica que resulta.

El inventor del aparato es don Juan Cazeres, fabricante de carruajes establecido en la calle Minas números 187 y 189.

El pedal-freno sirve para detener instantáneamente cualquier vehículo en marcha aun cuando ésta sea bien rápida y en terreno en declive, pues traba de un solo golpe de pedal todas las ruedas.

Es además muy sencillo el aparato del señor Cazeres. Las personas que han asistido á algunas experiencias de su aplicacion no dudan que está llamada á adoptarse rapidamente.

LA MANIFESTACION DE LAS PIEDRAS

La empresa del Ferrocarril Central ha accedido á la solicitud del señor B. Fá quien pidió que se rebajara el precio de los pasajes hasta las Piedras el próximo domingo, á fin de que pueda asistir el mayor número posible de personas á la manifestacion que se proyecta efectuar ese dia en aquella localidad.

La forma como ha combinado la empresa el transporte de los viajeros es enviando á las Piedras un tren especial que partirá de la Estacion Central á las 12 m. y regresará á la hora que se considere oportuna, despues, como se supondrá, de terminada la manifestacion.

Para los pasajes regirá la tarifa siguiente:
Ida y vuelta de primera clase $ 0.60; id id de segunda clase $ 0.50.

—El Círculo Garibaldino, que como dijimos ayer, ha resuelto concurrir al acto tiene ya pronto el busto del General Garibaldi que se colocará en el paraje donde se hallaba la estatua derrumbada.

—El Club Rivera ha nombrado de su seno una comision encargada de arreglar todo lo concerniente á la asistencia de ese centro político á la manifestacion además de las disposiciones de que ya hemos dado cuenta.

Para las canteras del Riachuelo

Oportunamente dimos la noticia de que los señores Webster y Lacroix, empresarios de la explotacion de las canteras del Riachuelo, departamento de la Colonia, se habían presentado al gobierno solicitando que se les acogiera á las leyes dictadas con motivo de dicha explotacion en 30 de Noviembre de 1895 y en 23 de Junio último y que á la mayor brevedad se les permitiera la libre introduccion de 4.000 metros de via Decauville de sesenta centímetros de trocha con sus respectivos cambios de via, 2 locomotoras, 100 wagones y sus accesorios, 10.000 piés cúbicos de madera de quebracho y de pino y todas las herramientas y materiales necesarios.

Pues bien: ayer el Ministerio de Hacienda dictó resolucion en este asunto disponiendo su vuelta á la Direccion General de Aduanas á fin de que haga efectiva la libre introduccion de los materiales detallados en la solicitud de los señores Webster y Lacroix, debiendo intervenir en el despacho la Inspeccion Técnica Regional respectiva del departamento de Ingenieros, con la obligacion de verificar previamente si á dichos materiales es efectivamente aplicable la exoneracion de derechos dispuesta por la ley de 23 de Junio último, á cuyo efecto se comunicará la presente resolucion al Ministerio de Fomento.

Y en cuanto á los que no estuvieran comprendidos en la ley de exoneracion, se liquidarán y cobrarán los derechos respectivos.

Ornamentacion de la ciudad

El Departamento Nacional de Ingenieros en el informe que sobre el particular acaba de pasar á la Junta E. Administrativa opina que debe ampliarse el proyecto de concurso de ornamentacion presentado por el señor Serrato, haciéndolo extensivo á la calle Sarandí hasta la plaza Constitucion.

Como complemento de este plan de mejoras urbanas la Direccion de Obras Municipales se preocupa, por su parte, de los arreglos que conceptúa necesario hacer en la calle 18 de Julio como la pavimentacion, por ejemplo, que se hará probablemente de asfalto.

Tambien se preocupa en ese mismo órden de mejoras de obtener la uniformidad de las veredas en cuanto á la calidad de los materiales, forma y dimensiones de las losas hallándose un tanto dividida la opinion sobre la supresion ó el mantenimiento de los cordones de las veredas y otros puntos relacionados con el arbolado.

En la Junta, como se vé, existe el propósito de llevar adelante la ornamentacion general de nuestra ciudad, propósito que cuenta como se comprende con el apoyo de todos los vecinos que están interesados en que se embellezcan los diversos parajes en que habitan.

Recepcion del ministro de Rusia

Verificóse ayer con el ceremonial de práctica la recepcion oficial del nuevo ministro de Rusia caballero Alexis de Speyer.

La Escolta presidencial fué enviada para rendir los honores de custodia al Ministro Ruso á la ida y regreso de la casa de gobierno.

En palacio se efectuaron los preparativos de práctica bien sencillos por cierto, cubriéndose las escaleras con una rica alfombra granate con guardas grises.

A las 3 y 10 llegó á la casa de Gobierno el señor Alexis de Speyer, uniformado de gala. Le acompañaban el cónsul de Rusia señor vizconde de Malherbe, el oficial mayor de Relaciones señor Oscar Hordeñana, el edecan jefe de edecanes de la presidencia, coronel Turenne y el superintendente de palacio teniente Serrato.

El presidente de la República ocupaba el sitio de honor en el salon de recepciones, rodeado de los ministros de Estado y vestidos todos de gala.

El ministro ruso al presentar las credenciales pronunció en francés el discurso de práctica contestando el presidente de la República.

Se hallaban presentes á la recepcion los generales Nicomedes Castro y Miguel A. Navajas miembros del Supremo Tribunal Militar, el jefe de E. M. coronel Marquez y ayudantes, el Comandante General de Marina y ayudantes de la reparticion, los coroneles Luis Queirolo y Telémaco Braida del Consejo de Guerra Permanente, el coronel Montoro del Tribunal Militar de Apelaciones, los jueces militares de instruccion, los fiscales militares, el 2.° jefe de la artillería y oficiales, el jefe del 1.° de cazadores y oficiales y los segundos jefes del 3.° y 4.° de cazadores y oficiales, el jefe y oficiales francos del 3.° de Caballería, el jefe de la Academia Militar, el Director de Correos, senador Clodomiro de Arteaga, el coronel Antonio Gonzalez jefe político de Artigas, el jefe y oficiales del Parque Nacional, diputado Martorell, coronel Lucas Rodriguez empleados superiores de los Tribunales Militares y de las oficinas de palacio, etc., etc.

Despues de la entrega de sus credenciales el ministro ruso fué presentado por el señor Cuestas á los ministros de Estado, cambiándose los cumplimientos de estilo.

He aquí los discursos que se pronunciaron en el acto de la recepcion.

Señor Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de V. E., la carta que pone fin á la mision de mi predecesor así como la que me acredita ante el Gobierno de la República en calidad de Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de Rusia.

Ciñéndome á las órdenes de mi augusto soberano me consideraré feliz de contribuir á estrechar y á hacer más íntimos los lazos de amistad que felizmente existen entre nuestros dos países y no dudo que el apoyo benevolente de V. E. así como el del Gobierno de la República me facilitarán esta tarea.

—

Señor ministro: Es para mi en extremo satisfactorio el interés de Su Magestad el emperador de Rusia de que no sufran la menor interrupcion las relaciones de cordial amistad que felizmente existen entre nuestros respectivos países, como lo demuestra el hecho de enviarnos, con la carta de retiro de nuestro ilustre antecesor, la credencial que os acredita en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante mi Gobierno.

Muy reconocido á tan marcada prueba de consideracion hacia mi país y mi Gobierno, puedo aseguraros que animado como lo estoy de sentimientos idénticos á los que acabais de expresar me será muy agradable ofreceros las mayores facilidades para el mejor desempeño de vuestra mision á que os hacen justamente acreedor, vuestras relevantes cualidades personales.

Quedais reconocido en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Rusia.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Octubre 5 de 1900.

DECRETO

El presidente de la República decreta:
Artículo 1.° Queda reconocido S. E. el señor Alexis de Speyer en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Rusia, que le acuerdan las Letras Credenciales que en audiencia pública ha presentado.
Art. 2.° Declárase al expresado señor de Speyer en el goce de las prerogativas y exenciones que por el Derecho Público le corresponden.
Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.—CUESTAS.—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA

Renta aduanera por Setiembre

El señor Enrique Gradin comunicó al señor ministro de Hacienda el siguiente detalle de la liquidacion de la renta aduanera que corresponde al mes de Setiembre último:

IMPORTACION		
Derecho general.	$	552.176 05
Id adicional 5 por ciento.	»	70.299 31
EXPORTACION		
Derecho general	»	45.932 74
DIVERSOS RAMOS		
Eslingaje y almacenaje de importacion	»	12.265 59
Eslingaje y almacenaje de reembarco y guias.	»	1.714 97
Total.	$	682.388 66
Receptorías aproximadamente.	»	49.000 00
Total renta.	$	731 388 66
Renta en Setiembre de 1899	»	908.167 96
Diferencia en menos	$	176.779 30

He aquí ahora el producto aduanero de Setiembre durante los últimos seis años:

1894.	$	811.800 99
1895.	»	855.621 33
1896.	»	850 725 90
1897.	»	765.565 10
1898.	»	761.436 54
1899.	»	908.167 96
1900.	»	731.388 66

El señor Gradin ha presentado al señor ministro de Hacienda tambien los dos cuadros que damos á continuacion, con el fin de demostrar que la merma acusada por la liquidacion anterior es mas bien aparente que real, si se tiene en cuenta el elevado producto aduanero habido en Mayo, Junio y Julio, á consecuencia principalmente del considerable despacho de los artículos de consumo gravados posteriormente por los consabidos impuestos internos.

Observa ademas, el señor Gradin, que la exportacion de Setiembre ha sido muy baja y que todavía queda en el país un stock de lana el cual representa mas de 100 000 pesos de derechos aduaneros.

En su concepto, debido á haberse reanudado la importacion de los artículos sujetos á los impuestos internos de consumo, la renta del corriente Octubre resultará bastante superior á la de igual mes de 1899.

En efecto, desde el 1.° hasta ayer, ó sea durante cinco dias solamente, el azúcar despachado alcanza á 500.000 kilos.

Otro tanto vá pasar con el vino, porqué la existencia que había en el mercado puede darse por concluida.

A estos factores de suba hay que agregar tambien la buena estacion y las inminentes remesas para la campaña, demoradas por el mal estado de los caminos.

He aquí el cuadro comparativo de la renta de Aduana redactado por el señor Gradin:

Renta de Aduana

	1899			1900		
	IMPORTACION	EXPORTACION	TOTAL	IMPORTACION	EXPORTACION	TOTAL
Enero.....	$ 693 464 89	$ 219.390 81	$ 912.881 70	$ 723.140 05	$ 103 162 82	$ 826.302 87
Febrero....	605 937 25	111.501 21	717.438 46	637.358 46	72.633 57	710.092 03
Marzo......	927 676 76	177.121 63	1.064.797 41	965.716 11	108.383 61	1.074.099 72
Abril.......	904.380 25	173 979 11	1.078.362 24	906.146 11	106.036 61	1.012.082 72
Mayo......	687 552 57	138.394 50	825.947 07	982.233 34	111.333 88	1.093.567 22
Junio......	650 709 11	87.691 76	738.400 87	688.347 05	89.814 86	778.161 91
Julio......	626 620 89	52.352 91	678.973 80	639.141 08	63.160 83	702.301 91
Agosto.....	672 408 16	43.419 70	715.827 86	602.490 60	69.700 70	672.191 30
Setiembre..	869 042 81	40.125 23	909.167 96	652.390 04	78.980 74	731.371 03
	$ 6.637.610 70	$ 1.018.350 53	$ 7.530.073 53	$ 6.578.954 22	$ 877.217 01	$ 7.456.172 16

Importacion / Exportacion / Renta total — Aumento en el período 1900 $ 71.337 52; Disminucion id id 1900 » 141.133 49; Id id 1900 » 61.801 37

Léase ahora el otro cuadro de que hemos hecho mencion:

IMPORTACION DE MERCADERIAS SUJETAS Á IMPUESTO INTERNO DE CONSUMO

		Importacion en 1900	Promedio mensual	Importacion en Setiembre 1900	Menos en Setiembre 1900 Mercaderías	Menos en Setiembre 1900 Renta
Vino........	Litros	16340.650	1.361.070	891.003	470.067	$ 31.024
Aguardiente	«	1012.687	80.891	7.563	73.328	11.104
Bebidas alcohólicas.	«	610.983	50.832	23.397	27.435	8.679
Azúcar......	Kilos	17.033.629	1.419.469	388.252	1.031.217	61.873
						$ 112.682
Diferencia en los derechos del arroz con cáscara (Concesion Diaz y Ca.)						7.000
						$ 119.682

PROVEEDURÍA DEL LAZARETO

En el Consejo Nacional de Higiene fué ayer firmado el nuevo contrato para el servicio de proveeduría en el lazareto de la Isla de Flores, hasta el 1.° de Marzo de 1903. El escribano de Gobierno y Hacienda autorizó la escritura, que firmaron el presidente y secretario del Consejo y el proveedor don Félix Revello, con asistencia de dos testigos.

El señor Revello depositó en el acto la suma de nueve mil pesos, tres mil en dinero y seis mil en un cheque.

La primera suma es la que el proponente se obligó á entregar para que el Consejo la emplee en mejoras en el lazareto, y la segunda queda depositada como garantía, hasta que aquel cumpla el contrato en la parte relativa al cambio de mobiliario y vajilla.

El contratista dispone de dos meses para el cumplimiento de esta cláusula, plazo que empieza á descontarse desde hoy.

Además, deberá entregar mensualmente, durante el término de la concesion, la cantidad de cincuenta y un pesos.

Una vez renovado el mueblaje del lazareto, á satisfaccion del Consejo y con arreglo á las muestras que sirvieron para la licitacion, éste procederá á nombrar un interventor encargado de vigilar el fiel cumplimiento del contrato en todas sus partes.

Concurso de practicantes

En el salon de sesiones de la Comision N. de Caridad se terminó anoche la lectura de los trabajos presentados en el primer acto del concurso abierto para proveer 17 puestos de internos que se hallan vacantes.

Despues de la lectura el tribunal examinador compuesto de los doctores Serratosa, Isola, Bottaro, Turenne y Mondino, procedió á la clasificacion de los trabajos.

Todos ellos versaban sobre la anatomía de la palma de la mano. Fué tratado con perfecto conocimiento por los aspirantes.

Tres de estos, los señores José Cabral, Baldomero Cuenca y Lamas y José Negrotto, obtuvieron el total de los puntos y los demás honrosas clasificaciones.

Gran fiesta de esgrima

La iniciativa para organizar una gran fiesta de esgrima á la que concurran los mejores elementos que cultivan aquí el arte del manejo de las armas, en honor del gran maestro Pessina, empezará hoy á tomar formas concretas en la reunion á que se invita en esta forma:

INVITACION

Se invita á los señores miembros de las comisiones directivas del Círculo de Armas y del Tiro y Gimnasio Montevideano, para una reunion que se efectuará hoy sábado 6 de Octubre á las 8 1/2 p. m. en el local de la Asociacion de la Prensa, calle Uruguay núm. 113 con el objeto de tratar de la organizacion de una gran fiesta de esgrima en honor de los eminentes profesores señores Cárlos Pessina y Nicolás Revello á celebrarse en uno de los teatros de esta ciudad.

Montevideo, Octubre 6 de 1900—Eduardo Acevedo Diaz—Juan Andrés Ramirez — Aureliano Rodriguez Larreta—Juan Capurro — Vicente Ponce de Leon—Teófilo Sanchez — Carlos K. Mac-Coll—Alberto Guani—Fernando Herrera—Eduardo B. Anaya-Lorenzo W. Cheroni—Mariano Larrobla—Enrique M. Antuña—Alfredo Thomas—Rodolfo M. Jentschik.

Exposicion-Feria en Paysandú

(NOTICIAS POR TELÉGRAFO)

Paysandú, 5—Se inauguró la exposicion-féria con bastante concurrencia.

Esta es superior en todo sentido á la del año pasado.

Las razas vacunas Durhan, Devon, y Hereford están muy bien representadas, lo mismo que las lanares.

De merinos hay varios lotes magníficos.

Se han vendido ya cinco toros Hereford, entre $ 1 300 y 1 500 cada uno.

Puede decirse que la exposicion es un éxito.

Los proyectos de Puerto

Bajo la presidencia del señor ministro de Fomento se reunió anoche la Comision encargada del estudio de los proyectos de puerto, con asistencia de los miembros del Consejo Nacional de Ingenieros señores Luis Andreoni, Florencio Michaelson, Juan Monteverde, Roberto Penco, Juan P. Lamolle, Julio Leroy y Manuel B. Otero y de los miembros de la Comision Financiera señores Eduardo Acevedo, José Saavedra, Augusto Morales, Augusto Hoffman y Francisco Soca.

Se continuó el estudio de las propuestas, alcanzándose á determinar algunos de los puntos que deben ser aclarados por los proponentes, antes de adoptarse la resolucion definitiva.

Teatros

San Felipe—Con mayor éxito aún que la primera, tuvo lugar anoche la segunda funcion de la compañía Orejon.

Emilio Orejon, las Gasparis y demás artistas fueron muy aplaudidos por el numeroso público que asistía.

Esta noche se representarán las siguientes zarzuelas:
1.° «Retolondrón».
2.° «La Guardia Amarilla».
3.° «La Señora Capitana».
4.° «La Marcha de Cádiz».

Casino Oriental—A las personas que quieran pasar un rato agradable, recomendamos que vayan al Casino.

La empresa ha sabido confeccionar un programa selecto y variado y que cuenta con algunos números de verdadero mérito.

Tenemos por de pronto á los artistas, hermanas de la Praz, cuyo éxito sigue creciendo, dos ejecutantes notables y de voz agradable y afinadas; las Sapho, excelentes bailarinas inglesas; la Rhummel, cuyo físico hermoso y abundante hace olvidar las imperfecciones de su canto, la Neuville, la Gypsy y la Rodriguez, tres discretas chanteuses, por último el cinematógrafo con vistas sorprendentes.

Con estos elementos no es de extrañarse, pues, que la concurrencia acuda numerosa á las funciones del alegre teatrito de la calle Florida.

MUNICIPALIDAD

Contador municipal — La Corporacion Municipal, en atencion á que el contador de la misma don Pablo Bonavia ha obtenido su jubilacion—ha nombrado para llenar la vacante y á propuesta de la Direccion de Contaduría al sub-contador don Alberto J. Cámpora, que hace 12 años es empleado de la Junta.

Es este un buen nombramiento y justo á la vez.

Arreglo de los cementerios—La Junta ha autorizado á la Direccion del ramo, para que invierta hasta mil pesos en el arreglo de los cementerios de la capital, con motivo de estar cercano el dia de la conmemoracion de los difuntos.

Cambios—Ha sido designado para ocupar el cargo de auxiliar de la Oficina de la Tablada del Norte el señor Jorge Flores que desempeñaba el puesto de auxiliar del Control núm. 2 y para este puesto fué nombrado don Arturo Gonzalez.

—En virtud de haberse aceptado la renuncia que del cargo de auxiliar del Control número 1 presentó don Rufino G. Ortiz, se ha nombrado en reemplazo al ciudadano don Juan Viera.

Trámite—Ha sido pasado á la Direccion de Salubridad un escrito de doña Teresa Uccelli solicitando la devolucion de unos muebles que se destinaron al depósito municipal.

A informe—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto que la Inspeccion Departamental informe en un escrito de varios vecinos del camino de Viana, quienes solicitan se proceda á la compostura del mismo y ofrecen contribuir con la cantidad de $ 350, para la ejecucion de las obras.

Pago de empedrado—La Direccion de Obras Municipales ha solicitado autorizacion para entregar á Tesorería $ 74 percibidos por concepto del empedrado construido en la calle de Figurita entre 8 de Octubre y Aldea.

Intimacion—En una denuncia de la seccion de vigilancia sobre mal estado de la vereda de la calle Cerro entre Cerrito y Piedras se ha resuelto se intime al propietario respectivo la ejecucion de las obras de reparacion necesarias.

No ha lugar—Se ha resuelto no hacer lugar á la solicitud de los señores Zenon Soler y Ca., para colocar un lienzo con inscripcion en la calle 18 de Julio desde la azotea de la finca señalada con el núm. 33 hasta la de en frente.

Entregas de dinero—Fueron ayer vertidas en la Tesorería Municipal las siguientes cantidades:

Por impuestos de servicios, $ 3,798.72; por id alumbrado, $ 3 009.81; por id salubridad, $ 4 618 44; por edificacion, $ 128 17; id teatros, $ 147; id obras municipales, $ 60; id parques y jardines, $ 358.16; servicio bacteriológico, $ 62.70; id cementerios, $ 109 50; id abasto, $ 1855.31; id guias, $ 255; id 1 00 contribucion inmobiliaria $ 1,039.27; id mercado central, $ 1,071 64; id comision Pantanoso, $ 26.—Total 16683.14.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad 1 caso de sarampion ocurrido en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 2 cajones de frutas y 1 canasto de legumbres por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Emilio Otero, para edificar, Bolivia, Villa del Cerro.

Manuel Fernandez, para edificar, Constitucion, Villa del Cerro.

La Aduana de Paysandú

Ha conferenciado nuevamente con el ministro de Hacienda el señor Eduardo Espalter receptor de la Aduana de Paysandú, venido á ésta por asuntos de servicio.

Entre éstos figura en primer término el propósito de hacer activar los trabajos para la construccion del muelle nuevo en aquella ciudad. Las propuestas presentadas para la construccion de ese muelle se hallan á dictámen del Departamento de Ingenieros y se espera que las eleve al Ministerio de Hacienda para que éste determine la autorizacion para contratar los trabajos, realizarlos y efectuar su pago, por mensualidades de 500 pesos, como lo establecía la licitacion.

La aduana de Paysandú está pasando por momentos de actividad progresiva, que se ha acentuado con motivo de la habilitacion para importar por ella directamente vinos y alcoholes.

Hace unos diez ó doce dias que se ha dado comienzo á la construccion del segundo cuerpo de la Aduana, que llegará á unirse con el primero, ensanchándose así las comodidades de los depósitos y oficinas.

Uno de nuestros reporters que habló con el señor Espalter recuerda como dato que puede dar idea del movimiento existente en la Aduana de Paysandú—que el despacho de vinos y alcoholes importados el primer dia que se dió comienzo—en fecha 1.° del corriente los derechos recaudados por ese concepto ascendieron á cinco mil pesos.

Sociales

Procedentes de Flores se encuentran en Montevideo los esposos Castellanos Liendo, que han venido con el objeto de asistir al enlace de la señorita Blanca Castellanos con el señor Pedro Moulié.

*** El viernes de la semana entrante, partirá para Artigas, el juez Letrado de aquel departamento doctor Julio Magariños Roca.

*** El doctor Federico Acosta y Lara y su esposa llegaron ayer de San Eugenio, donde residen.

Permanecerán algun tiempo en esta capital.

*** Esta noche se realizará el enlace de la señorita Sofía Guimerá Mac-Eachen con el jóven Guillermo Torres.

La futura pareja se radicará en Buenos Aires, donde se encuentra establecido el jóven Torres.

*** Hoy se embarcarán para Buenos Aires con el objeto de asistir al desarrollo del «Gran Premio Nacional» las siguientes personas:

Doctores José Pedro Ramirez, Enrique Figari, Samuel Blixen, Miguel V. Martinez, señores Enrique Olivera Calamet, Juan Victorica, Arturo Brizuela, Juan P. Ramirez, Carlos Zumarán, Fernando Moratorio, Manuel Quintela y Manuel Martinez.

*** En el vapor Brasil parte hoy para Europa el señor Julio Meillet, acompañado de su esposa, donde permanecerán un año.

*** Falleció ayer despues de una corta enfermedad la señorita María Camp. Esta sensible, sensible desgracia vuelve á enlutar el hogar del distinguido ciudadano doctor Saturnino A. Camp.

Su entierro se efectuará hoy á las 9 y 1/2 de la mañana.

*** En el vapor Duchessa di Genova que saldrá el 9 del corriente con destino á Europa partirá el comerciante de esta plaza señor Benito Grondona.

*** De Porongos llegaron ayer los señores Remigio Castellanos y Julio Sacarello, los que pasarán aquí una corta temporada.

*** María N. de Masson é hijos, muy agradecidos por las demostraciones de condolencia en su reciente duelo.

*** En los salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos se efectuará esta noche un gran baile dado por el «Centro Familiar.»

La concurrencia será numerosa á juzgar por el número de invitaciones repartidas y el éxito asegurado, pues la comision de dicho Centro ha hecho toda clase de preparativos para la mayor brillantez de la fiesta.

*** Partió ayer para Buenos Aires á visitar á su familia el señor Cárlos Roxlo redactor de *El País*. Permanecerá algunos dias en la vecina capital.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Congreso Pan-Americano

La Comision de Presupuesto se ocupó ayer del Mensaje del Poder Ejecutivo, pidiendo sea incluido en el Presupuesto G. de Gastos de la Nacion, el aumento que resulta por concepto de ascenso del ministro residente en Estados Unidos doctor Juan Cuestas, á Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario acreditado ante aquel país y la República de Méjico.

Concurrió el señor ministro de Relaciones Exteriores, expresamente invitado para suministrar datos respecto de la conveniencia de que nuestro país esté representado en el Congreso Pan-Americano que se celebrará en Méjico.

Oidas las explicaciones del señor ministro, se resolvió aceptar lo solicitado por el Poder Ejecutivo, debiendo incluirse en el presupuesto como honorarios de nuestro representante ante los gobiernos mencionados, la partida de pesos 9.696.

El doctor Blengio Rocca ha sido encargado de redactar el informe respectivo del que hoy se dará cuenta en la sesion de la Cámara.

Farmacias y Droguerías

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, aprobó ayer el informe del señor Barabino, aconsejando la sancion del proyecto de reglamento de Farmacias y Droguerías.

Hoy se dará cuenta de este dictámen en la Cámara.

Patentes de Giro

Ayer fué firmado por la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, el informe del doctor Martin C. Martinez, sobre el proyecto de ley de Patentes de Giro para la Capital.

Se aconsejan en ese documento algunas modificaciones de escasa importancia.

Puerto del Sauce

La Comision de Fomento de la misma Cámara, terminó ayer el estudio del proyecto que modifica los contratos vigentes entre la Empresa concesionaria de los ferrocarriles del Oeste y el Estado.

En ese proyecto se determinan las obras á construirse en el puerto del Sauce.

Fué aprobado el informe redactado por el doctor Serapio Del Castillo.

Ministros del Tribunal Militar

Los doctores Rodriguez Larreta y Cuñarro, nombrados por la Comision Permanente para estudiar el Mensaje del Poder Ejecutivo, pidiendo venia para nombrar Ministros del Supremo Tribunal Militar al general Sandalio Gimenez, y Ministro del Tribunal Militar de apelaciones al coronel José Visillac, se han expedido favorablemente á esa gestion.

INGRESOS Y EGRESOS

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Agosto, que importa un egreso de 13.000 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefaturas Políticas de Florida y Treinta y Tres, Cuerpo Diplomático (á cuenta) y liquidaciones semanales que abarcan 27 cuentas por el importe total de $ 2.263,85.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 193 59, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 % sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 4 del corriente, en el departamento de la capital, $ 143.13 por medias patentes, y $ 7.080.30 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 97,394.30.

Balance de la Comision Financiera

De las Obras del Puerto de Montevideo en 30 de Setiembre de 1900

Ingresos

A—PATENTES ADICIONALES SOBRE LA EXPORTACIÓN			
Percibido hasta 30 Junio ppdo, según balance de dicha fecha		$ 210.123 06	
Recibido de la Dirección General de Impuestos Directos desde 1.° de Julio hasta el 30 de Setiembre de 1900	$ 39.247 60		
Recaudado en las Administraciones Departamentales de Rentas desde el 1.° de Junio hasta el 31 de Agosto ppdo., según anexo A	» 22.741 28	» 61 988 88	$ 272.111 9
A—PATENTES ADICIONALES SOBRE LA IMPORTACIÓN			
Percibido hasta 30 de Junio ppdo, según balance de dicha fecha		» 303.789 61	
Recibido de la Dirección General de Impuestos Directos desde 1.° de Julio hasta hoy	» 134.813 81		
Recaudado en las Administraciones Departamentales de Rentas desde el 1.° Junio hasta el 31 de Agosto ppdo., según el mismo anexo A.	» 12.371 39	» 147.185 20	» 450.977 81
			» 723.089 77

Egresos

DE GASTOS DE INSTALACIÓN			
Hasta 30 de Junio ppdo; según el balance respectivo.		$ 1.169 56	
Pagos efectuados en el tercer trimestre de 1900 anexo B.		» 11 30	$ 1.180 86
DE GASTOS GENERALES			
Hasta 30 de Junio ppdo., segun balance.		$ 1.763 13	
Los del trimestre que vence hoy: anexo C		» 751 51	» 2.514 64
DE ACUERDO GUBERNATIVO DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1899			
Gastos preliminares para la construcción del Puerto			
Gastos pagados hasta el 30 de Junio ppdo		$ 6.152 97	
Id id en el tercer trimestre de 1900: anexo D.		» 418 65	» 6 571 62
DE ADMINISTRACIONES DEPARTAMENTALES DE RENTAS			
Saldos existentes en varias administraciones: anexo C.			» 1.647 46
DE BANCO DE LA REPÚBLICA			
Fondos depositados en custodia hasta 30 Junio ppdo.	£ 105 000	$ 493.500 00	
Id id id desde 1.° Julio á la fecha	» 45 000	» 211 500 00	
	£ 150.000	$ 705.000 00	
Saldo en C C. á favor de la C. Financiera.		» 6.158 09	» 711.158 09
DE CAJA			
Saldo existente			» 17 10
			$ 723.089 77

Montevideo, 30 Setiembre 1900.

EDUARDO ACEVEDO
Presidente.

José Saavedra
Vice-presidente.

Augusto Hoffman
Tesorero.

Augusto Morales
Contador.

Francisco Soca
Secretario.

CUESTION MUY GRAVE

Abre el ojo, que asan carne
Schopenhauer.

Sabido es que los elefantes viven mucho; pero, á creer lo que dice cierto libro, casi se les podría tener por inmortales. Me figuro que el autor exagera un poco.

Tal vez el hombre va tan lejos, porque, según él dice, ni en Africa ni en la India, donde viven esos colosales paquidermos, jamás se ha visto por los campos el cadáver de un elefante fallecido de muerte natural.

Cierto que la cosa es muy extraña, pero lo mismo se dice en Paris de los gorriones. Reconozco, con todo, que esto último no es ya para causar tanto asombro: el no saber de los gorriones difuntos puede consistir en que no se ha pedido informe á los gatos.

Y si bien se mira, para calcular qué puede ser el paradero de los gorriones cuando mueren, no es menester, celebrar *interviews* con los mininos que suelen andar con ellos por los tejados.

A cualquiera se le ocurre cuán fácilmente se sustrae á la vista el cadáver de un pobre pajarito que cae muerto entre las tejas ó se esconde en una rendija para exhalar el último suspiro.

El elefante se halla en distinto caso.

Su enorme corpulencia no le permite dejar el cadáver escondido en una grieta de la pared ó entre las tejas.

Además, yo no recuerdo haber oido que el elefante tenga aficion á pasear por los tejados; y aun dado que la tuviese, me parece muy difícil que, como el gorrion, halle su tumba en la panza de un micho, cuya voracidad le hiciera los funerales.

Resulta, pues, que si la desaparicion de los gorriones se comprende, debe, en efecto, parecer extraño que de tantos elefantes como Africa y la India producen, ni uno solo de los que, viviendo libres, fallecen de muerte natural, se deje ver cuando está difunto.

¡Y cuidado si hay por allí elefantes! Cuarenta mil, segun la estadística, matan al año los cazadores, para que tengamos mangos de paraguas y bolas de billar.

¡Y pensar que nuestra aficion á las carambolas es causa de tan monstruosa carnicería!...

Pero basta: no haga el diablo que intentando hacer en las carambolas un efecto retórico, de yo una pifia sentimental.

Diré, pues, sin floreos ni gallardías, que una cosa muy por el estilo de lo que con los elefantes pasa en Africa y la India, vemos tambien con frecuencia en esta corte.

Tambien aquí hay grandes animales que, sin competir con los gigantescos paquidermos en tamaño, pueden pasar por colosos al lado de los gorriones.

Pues bueno; á pesar de lo que abundan y de que por fuerza bien sea de muerte natural ó de otro modo, mueren muchos, jamás parecen por ninguna parte sus cadáveres. Pudiera decirse que, como el fundador de Roma, no dejan de existir, desaparecen.

¿Quién ha visto jamás los restos mortales de las mulas del tranvía? ¿Do se hallan los fríos despojos de esos corceles, que con un ojo tapado y arrastrando los intestinos por el suelo mueren en la Plaza de Toros para dar brillo á nuestra fiesta nacional? ¿A dónde van los cadáveres de esos borricos que á fuerza de garrotazos dejan este valle de lágrimas para pasar, seguramente, á mejor vida?

Nadie ha visto jamás por las calles ó los campos de Madrid un burro muerto. Y cuidado que los vivos son legion y se les encuentra en todas partes.

¡Infelices! Mientras funcionan, por donde quiera se les ve y hasta en el teatro figuran con muy lucidos papeles. Pero en cuanto mueren, ¡suerte injusta!, se pierden por completo en el olvido.

Sólo un refran se acuerda del asno muerto para servirle la cebada de un modo extravagante.

No sucedía antes así. Muy lejos de que, como ahora, la ingratitud dejase caer sobre la tumba del asno la losa del olvido, nobilísimos ingenios le cubrían de flores el sepulcro y le consagraban como epitafio inmortales páginas que hacían imperecedera su memoria.

Sin volver hasta Apuleyo, que escribió el *Asno de oro*, y prescindiendo de que en este siglo un escritor de fama intituló *El asno muerto* una novela en que el cuadrúpedo fallecido era el protagonista, basta recordar que, en su célebre *Viaje sentimental*, el humorista Sterne consagró á cierto jumento una oracion fúnebre que arranca lágrimas.

Y ¿quién ignora, por fin, que el libro incomparable, orgullo de nuestra España, habla largamente de un burro muerto que hizo rebuznar á dos alcaldes?

Estos casos, entre mil que podría citar, son, á mi juicio, prueba concluyente de que no siempre ha sido el hombre ingrato y olvidadizo con las bestias.

Pero el que más merece fijar nuestra atencion es el último, el de Cervantes: hoy que, como pronto verás, importa sobremanera indagar el paradero de los animales difuntos, ese ejemplo nos viene que ni de molde.

Y no me alegues, lector, que ese procedimiento inquisitivo de los alcaldes no es aplicable ahora, pues si los asnos están muertos, imposible les será acudir al reclamo por muy bien que se les rebuzne.

Como yo no había de ser tan simple que pusiera aquí tu argumento sin estar bien seguro de refutarlo, á ese te diré que muerto y muy muerto se hallaba el burro que los alcaldes del *Quijote* querían atraer con sus reclamos, y, á pesar de todo,

«no rebuznaron en balde
el uno y el otro alcalde.»

Al fin toparon, en efecto, con el borrico, lo cual no habrían logrado sin andarse por el monte haciendo ejercicios musicales.

Cierto que le hallaron muerto y comido de lobos... ¡Ay! Con un canto en los pechos nos daríamos aquí, si obtuviéramos ese mismo resultado nuestros alcaldes. ¡Qué más podríamos desear sino tener la prueba de que á la panza de los lobos ú otras fieras van á parar los restos de mulas, jumentos y rocines!

Esto, ¡claro está!, no es pedir, ni siquiera desear, que el presidente de nuestro cabildo municipal y los alcaldes de distrito salgan por las calles de Madrid y por las afueras haciendo lo que hacían los de Cervantes.

Sobre que estaría ridículo y produciría risa ver á unos señores con fagin y baston de borlas formando un orfeon asnal, la tarea habría de parecerles pesada y fastidiosa, aunque en ella les ayudasen los regidores, que bien podrían hacerlo, pues como en el *Quijote* se dice: «tan á pique está de rebuznar un corregidor como un alcalde.»

Lo que se quiere es que esta cuestion del paradero de los animales difuntos se ponga en claro.

Es un problema interesante. Hay mucha gente que vive llena de aprension y de temor cuando recuerda que infinitos textos de nuestros clásicos lo resuelven de un modo horrible.

Personas hay que se estremecen de horror cuando traen á la memoria aquel pasaje de Quevedo en *Las zahurdas de Pluton*, donde refiere que lamentándose los pasteleros en el infierno de haber sido condenados injustamente les dijo un diablo:

«Ladrones, ¿quién merece el infierno mejor que vosotros?... ¡Qué de estómagos pudieran ladrar, si resucitaran los perros que les habéis hecho comer!... ¡Qué de dientes habéis hecho jineter, y qué de estómagos habéis traido á caballo, dándoles á comer rocines enteros!»

Y no se crea que tales aprensiones y temores tienen su origen solamente en la lectura de nuestros clásicos; con leer los periódicos del dia basta y sobra para que á uno se le ericen los cabellos.

A lo mejor nos cuentan que un matadero clandestino en que se perpetraban atrocidades ha sido descubierto por la policía, ó que ésta ha sorprendido una gran fábrica en que con las raspaduras de las pieles se elaboraban embutidos.

Por la prensa, y no por Quevedo y Cervantes, estamos al tanto de que, según dictámen pericial, las chuletas de nuestro almuerzo son oriundas de un cerdo con trichina, ó de que en nuestro cocido figura una vaca que sucumbió á la misma enfermedad que la Dama de las Camelias.

Y aún no se contentan con esto los que nos proveen de comestibles; todavía van más lejos en su codicia.

Aprovechando la confusion zoológica á que se prestan las clasificaciones de ultratumba, hacen que las maritornes poco expertas en Historia natural ó sobradas de malicia, comestan guisos execrables con ayuda del tomate, el perejil y la cebolla...

Y no se crea que hoy se limitan á darnos gato por liebre.

¡Bah! A eso ya estamos hechos, y gastrónomo hay que se relame de gusto ante la perspectiva de un minino ilustrado con guisantes. Ahora van más allá, y es las componen de modo que las mulas del obispo, despues de comer paja en la caballeriza episcopal, y arrastrar el coche del prelado, pasen á figurar de incógnito en la mesa de su ilustrísima.

Esto es lo que nos hace temblar, no porque lo vasamos en autores antiguos, sino porque lo hallamos en los periódicos que ahora se publican.

Y si se quiere una prueba de que lo dicen, y de que debe ser verdad, ahí va una noticia que no ha muchos dias dieron, sin que nadie la desmienta. ¡Leed y estremeceos!

«La guardia civil del puesto de la Guindalera detuvo ayer á un sujeto llamado J. M., ocupándole un cesto con carne de mulo.»

«El de la carne de mulo declaró que la había comprado en un pueblo cercano y que pensaba venderla en esta villa.

¡Dios nos ampare!

Que en los países budistas nadie se cuide de averiguar que es de los elefantes difuntos, no debe causar sorpresa. Allí esa cuestion carece de importancia.

A los ojos de Buda es cosa nefanda el chorizo, y los Vedas rebosan en anatemas furibundos contra el solomillo y las chuletas. Pero aquí... aquí donde el cocido es una institucion y se practica bajo las formas más variadas la albondiguilla, aquí deberíamos votar para alcalde al cabo de la guardia civil que manda el puesto de la Guindalera.

ELADIO DE LOZANA.

Madrid, Setiembre 6.

Castigos en un destacamento

El Gobierno dispuso ayer que el juez militar de instruccion de primer turno, coronel José Luis Gomez, acompañado del secretario del juzgado, sargento mayor Antonio Simoné García, partiera con destino al Durazno, con el objeto de instruir un sumario al personal que formaba el último destacamento relevado en Sarandí del Yí. La causa del sumario es haberse aplicado por el oficial que mandaba dicha fuerza castigos corporales á la tropa.

Este hecho se produjo hace ya varios dias; pero no pudo ordenarse antes la instruccion del sumario, por hallarse el juez de viaje.

Causa Pigurina

El fiscal militar ha solicitado del Consejo de Guerra Permanente la entrega de los autos en la causa del coronel Atilio F. Pigurina, con el objeto de interponer el recurso de apelacion contra la sentencia que se absuelve á dicho jefe de culpa y pena.

El Consejo ha proveido de conformidad.

Policía

Peleas y heridas—La comisaría 5.ª remitió á la jefatura á Juan Masenna quien agredió con una cuchilla de zapatero á José Salvo hiriéndole en el dedo pulgar de la mano izquierda.

—La 1.ª á Ramon Tilvas y Francisco Suarez por pelea en la esquina de Cerrito y Patagones, de la que resultó herido levemente el primero sobre la caja derecha.

Robos—La comisaría 2.ª remitió á la Jefatura á Paulino Rodriguez acusado de robo de leña en casa de Benito Iglesias.

—La 6.ª á Santiago Meza acusado del robo de un reloj el 13 de Setiembre á Daniel Batena.

Otros sucesos—La comisaría 6.ª remitió á la Jefatura al menor Manuel Reyno por mal entretenido.

—La 1.ª al menor Angel Truco (a) Biribich por arrojar piedras en la calle 25 entre Maciel y Guaraní.

—La 19 á Salvador Pascuano por pelea á puñetazos con Luis Ketoves á quien hirió en la cabeza.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

Sucesos de la China

PROPUESTA PACIFICADORA DE FRANCIA

MAS CRISTIANOS PERSEGUIDOS

MOVIMIENTO PREPARADO POR WALDERSEE

La nota de Guillermo II

París, 5—Los diarios de la tarde publican una nota oficial declarando que Francia ha pasado una circular á las demas potencias, aliadas contra China, proponiéndoles las siguientes bases para las negociaciones de paz:

1.º Exigir el castigo ejemplar de todos los culpables del movimiento anti extranjero.

2.º Prohibir la introduccion en el celeste imperio de armas y municiones de guerra.

3º Reclamar de China indemnizaciones por las masacres de cristianos, los perjuicios ocasionados á las empresas extranjeras y los gastos efectuados por las potencias durante la campaña actual.

4.o Constitucion en Pekin de una guardia permanente suficiente para custodiar á las legaciones.

5.o Desmantelamiento de los puertos de Pekin y demas obras de defensa allí levantadas.

6.o Establecimientos de puestos militares internacionales entre ese puente y Pekin.

Hasta ahora se ignora cuál será la acogida que harán las cancillerías á esa proposicion del Gobierno francés.

Washington, 5—El Presidente Mr Mackinley ha vuelto hoy á telegrafiar al ministro Mr. Conger para insistir ante los negociadores de la paz con China en la necesidad de castigar enérgicamente al príncipe Tuan y demas personajes culpables de las matanzas de cristianos llevadas á cabo en ese imperio.

Londres, 5—Telegramas de Hong Kong dan cuenta que en el sud de China ha empezado con nuevo encarnizamiento la persecucion á los chinos convertidos al cristianismo y que anteayer en Tung Leo Fing una horda de boxers asaltó las casas de algunos conversos asesinando á todos los habitantes y despues incendiaron las casas. Cerca de Canton han sido destruidas ya varias misiones católicas y protestantes y otras permanecen sitiadas por los fanáticos; en las principales ciudades han acontecido desgracias y se han pegado sobre las paredes carteles amenazando de muerte á los extranjeros.

París, 5—Telegrafían de Chefu que el nuevo cable submarino entre ese puerto y Tientsin ha sido abierto ayer.

Londres, 5—El corresponsal de la Agencia Central New en Shanghai telegrafía que anteayer salieron de Pekin para Tientsin las últimas tropas norteamericanas que habian recibido órden de evacuar esa capital y ya no quedan allí mas fuerzas de esa nacionalidad que 200 hombres de infantería y artillería designados para la guarnicion permanente de la legacion.

Londres, 5—Telegrafían de Tientsin que un destacamento inglés ha ocupado á Ching Wantoo sin encontrar resistencia.

San Petersburgo, 5—Comunican de Taku que fuerzas rusas marchan sobre Ching Chau provincia de Changeung.

Hong-Kong, 5—1000 hombres armados de las fuerzas organizadas por Li-Hung-Chang han salido ayer de Canton para Waichan con el objeto de reprimir la rebelion encabezada por la nueva secta revolucionaria de los Hridos.

Londres, 5—«The Daily Telegraph» anuncia que ha sido nombrado Tsen Hausuen gobernador del Shansi y 2 generales tártaros fueron destituidos por haber sufrido derrotas en la Manchuria en combates con los rusos.

San Petersburgo, 5—Un despacho recibido de Pekin comunica que el príncipe Ching comisionado para las negociaciones de paz ha ordenado que las tropas chinas cesen en sus operaciones contra los rusos en el territorio de la Manchuria.

Londres, 5—Los despachos de China comunican que continúan los disturbios en las provincias de Canton y Skiang pero no dan detalles precisos de la importancia del movimiento.

Washington, 5—Se ha dado órden al general Chaffee de retirar las guarniciones americanas de Petzang y Hosiw.

Berlin, 5—El mariscal Waldersee telegrafía que las tropas alemanas preparan un movimiento para apoderarse del arsenal Tung Chuan con lo cual quedaría virtualmente destruida la resistencia que aún pueden oponer las tropas chinas.

Berlin, 5—Todos los diarios, sin distincion de partido, comentan favorablemente el telegrama que Guillermo II ha enviado al emperador de la China en respuesta al suyo.

Dicen los diarios que el emperador ha hallado la nota justa de la situacion, pues su respuesta al soberano chino, aunque no deja de ser conciliadora, es firme y manifiesta la voluntad de las potencias sobre la forma en que se deberá proceder para llegar á la paz.

El «Vorwarts», órgano del partido socialista, tambien aplaude la respuesta del emperador Guillermo, porque esta reconoce en ella el derecho del soberano chino á juzgar á sus súbditos culpables de delitos cometidos dentro de su propio territorio, derecho que negaba Alemania á la China en la circular que el ministro de Relaciones Exteriores, conde von Bülow, dirigió á las potencias.

España

Sindicato para explotar minas de hierro

Madrid, 5—La casa bancaria Bacer ha comunicado á su corresponsal de Bruselas comunicándole que se ha constituido en la capital de Bélgica un fuerte sindicato para explotar las minas de hierro y cobre de las sierras de Grazalma, cerro de San Cristóbal y de Estefona en la provincia de Granada.

La sociedad minera belga pedirá al gobierno la concesion del ferrocarril de Granada á Calaonda.

La compañía dispone de un capital de 30 000 000 de francos para empezar sus trabajos de explotacion. El gobierno se dispone á prestar su decidido apoyo á esta empresa que se promete dar vida á una de las provincias menos progresistas de la península. El consejo de administracion ha nombrado miembro de su directorio al ministro de Fomento y director propietario del diario «El Imparcial» señor Eduardo Gasset y Artime.

Fraternidad hispano-mejicana

Madrid, 5—Telegrafían de Las Palmas (Gran Canaria) que con motivo del arribo á ese puerto del trasporte mejicano Melchor Ocampo ha habido calurosas manifestaciones de confraternidad hispano-mejicana.

Excitaciones de Romero Robledo

Madrid, 5—El ex-ministro Romero Robledo ha pronunciado esta mañana en el círculo romerista un discurso en el que ha atacado al gobierno en términos de una extremada violencia y ha anunciado una revolucion próxima.

Habló del proyecto de aumento de la armada y dijo que solo quería mencionar la reconstruccion de la escuadra era un absurdo. En un período fogosísimo dijo Romero Robledo que es inexplicable que el país resista á este gobierno y advirtió que la revolucion se aproxima y el estadista dice estar dispuesto á luchar hasta vencer ó morir. Al terminar declaró el ex-ministro conservador que se ve que la monarquía es incompatible con el interés de la patria y que se hará republicano. El auditorio interrumpía á cada rato el discurso con aplausos y al final hizo una ovacion al orador.

Funerales de Martínez Campos

Madrid, 5—Se han celebrado los funerales del capitan general Martínez Campos en la iglesia de San Francisco de esta capital.

El catafalco, situado en el centro de la iglesia, semejaba un castillo almenado, de tres cuerpos, y estaba adornado con atributos militares y bombitas eléctricas. Las esquinas del ataud figuraban las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, y un almohadon, colocado encima, soportaba el casco, el baston, la espada y las bandas que usaba el extinto.

Ofició, de gran pontifical, el cardenal Sancha, arzobispo de Toledo y pronunció el panegírico el obispo de Sion. En términos elocuentes, el orador ensalzó los sacrificios y el heroismo de que había dado Martínez Campos numerosos ejemplos.

La crisis industrial en Cataluña

Madrid, 5—Informan de Barcelona que continúa el cierre de las fábricas en aquella ciudad y aumenta cada dia mas el número de los obreros desocupados.

Los huelguistas pretenden impedir que trabajen los pocos que todavía lo pueden.

Hoy ha habido varios tumultos provocados por los huelguistas, los que han apaleado á los operarios que entraban en las fábricas. Fué necesaria la intervencion de la policía; la que efectuó varias prisiones.

El conde de las Almenas ha salido para Barcelona, con el objeto de estudiar la crisis, para despues discutirla en el senado.

Desconsoladoras noticias

Madrid, 5—De Andalucía recíbanse por telégrafo las mas desconsoladoras noticias respecto á los enormes perjuicios causados por las últimas tormentas que descargaron sobre aquella región. El pueblo de Bazo, en la provincia de Granada, se inundó por completo, y una mujer pereció en el campo bajo la capa de petrisco, que alcanzaba mas de un metro de espesor.

En el pueblo de Turán, perteneciente á la misma provincia, los vecinos decidieron agruparse en el paraje mas elevado y merced á su heroismo lograron salvarse.

Guerra en Sud Africa

ULTIMA PROCLAMA DE ROBERTS

KRUGER Y SU ESPOSA

Londres, 5—El ministerio de la guerra ha publicado un despacho de Lord Roberts fechado ayer en Pretoria comunicando los términos de su última proclama lanzada á los habitantes del Vaal River y de la colonia de Orange. El mariscal á nombre de la reina Victoria declara que los burghers de ambas colonias que se sometan voluntariamente y entreguen sus armas ó vuelvan á sus tareas no serán deportados.

La pena de deportacion se aplicará solamente y como precaucion contra los principales jefes militares, los hombres políticos de nota que han dirigido la opinion pública en las tendencias de la guerra á todo trance y contra los individuos extranjeros que presten servicio en el ejército ó la administracion de los países sud africanos.

Estos últimos serán enviados á sus respectivos países si resultan indemnes de cargos por delitos ordinarios y de lo contrario se les someterá á los jueces militares británicos. La paz será solamente declarada solemnemente cuando todos los comandos actualmente en armas se hayan entregado y cuando los cañones de los burghers estén en poder de las fuerzas británicas ó inutilizados. Proclamada la paz y establecido el gobierno regular de las colonias, todos los prisioneros ya se encuentran en Sud Africa ó deportados en Santa Elena ó Ceylan serán enviados á sus hogares.

Londres, 5—El «War Office» ha publicado esta tarde un boletin de la guerra de Sud Africa que contiene los siguientes párrafos de un telegrama del mariscal Roberts:

Varias partidas boers merodean en el este de la colonia de Orange River y he dado orden al general Rundle para que envíe de Bloemfontein refuerzos á las patrullas que las persiguen.

El enemigo se dedica en Orange mas á hostilizar á los campesinos que á molestar á nuestras tropas; ha saqueado varias granjas pertenecientes á burghers de los que nos prestaron juramento de fidelidad.

París, 5—Un telegrama de Lourenço Marquez dice que Krüger aplazará su viaje á Europa por causa de la enfermedad de su esposa, y como el estado de esta se ha agravado mucho y los médicos creen que la curacion será larga el aplazamiento del viaje puede durar mucho tiempo. El presidente Krüger ha dicho que no se embarcará sin su esposa y ha hecho conocer esta decision al gobierno holandés para que ordene al comandante del crucero Gelderland que espera en Lourenço Marquez todo el tiempo que sea necesario.

Londres, 5—Se ha recibido en esta capital el siguiente telegrama de Johannesburg:

«Ha llegado á esta ciudad el primer tren de provisiones para el comercio.

En los alrededores de la ciudad hay pequeñas partidas de boers que hostilizan á las patrullas británicas con tiros de mauser disparados desde los montes.

Se prepara una expedicion para que vaya á despejar la comarca.

La brigada del general Broadwood ha vuelto á ocupar Rustenberg.

Se asegura que las fuerzas del general Dabale han rodeado á Christián Dawet cerca de Heilbron (Orange).

Londres, 5—Comunican de Durban que los boers han atacado en Dajagersarift un convoy británico de 22 vagones, el que iba custodiado por 60 soldados. En el combate que se trabó, los ingleses fueron vencidos y sólo 12 de ellos consiguieron huir.

Se ignora si los demás han sido muertos ó hechos prisioneros.

Otro telegrama anuncia que los boers hicieron descarrilar un tren cerca de la estacion de Pan.

De las tropas británicas que escoltaban el tren perecieron cinco hombres, entre ellos un oficial, y diez y ocho sufrieron heridas ó contusiones graves.

Londres, 5—Telegrafían de Lourenzo Marques que el ex-presidente Krüger se paseaba en los arrabales de esa ciudad en el coche del gobernador de la colonia y encontró á un grupo de boers, de los que huyeron de Komatipoort al aproximarse á su campamento las tropas británicas. Krüger hizo pasar el carruaje, y dirigió á los boers una arenga en la que los incitó á volver al Transvaal y combatir nuevamente contra los ingleses.

Los boers se burlaron de Kruger, éste manifestó su indignacion á gritos, y la escena, de principio á fin, fué desagradable para los que la presenciaban.

Cuando Krüger volvió á la casa del gobernador, éste lo conminó severamente á no violar la neutralidad del territorio portugués con actos como el que acababa de ejecutar.

Italia

Fallecimiento de un legionario—Curioso testamento

Roma, 5—Acaba de fallecer en Caramanico, pueblo de los Abruzzos el señor Felino Olivieri, hermano del coronel Olivieri jefe de la legion italiana que peleó en Buenos Aires durante la revolucion de 1857 y mas tarde fundó la colonia la Nueva Roma en Bahía Blanca.

El extinto deja una fortuna que se avalua en 7 millones de francos.

En su testamento Olivieri instituye heredera usufructuaria á su esposa que es argentina y lega sus bienes consistentes en propiedades situadas en la provincia de Buenos Aires á la Municipalidad de esa capital y á la sociedad de beneficencia.

Ademas hace donacion de 100 000 liras italianas á su administrador en Buenos Aires.

El curioso testamento digno de un excéntrico dispone que las campanas de la parroquia de Caramanico toquen á fiesta durante su entierro y prohibe á sus parientes que lleven luto. El difunto tenía 70 años.

Los peregrinos sudamericanos

Roma, 5—Conjuntamente con los peregrinos argentinos han sido recibidos por Su Santidad el señor Argandoña y señora que llevan el título pontificio de Príncipe y Princesa de la Glorieta (Bolivia) que entregaron para regalo del óbolo de San Pedro un cheque por 125.000 francos.

«Il Osservatore Romano» órgano del Vaticano elogia hoy en términos muy encomiásticos la piedad, la fé, y la realidad de los católicos bolivianos cuya más alta representacion son los príncipes de la Glorieta. Esto contrasta singularmente con el silencio desdeñoso del citado diario por la peregrinacion argentina cuyo óbolo por demas escasó ha sido una verdadera desilusion.

De las diversas obligaciones hechas por los peregrinos argentinos la mas importante es la de la señora de Dorrego, quien ha dado dos mil francos. La de la señora de Pellegrini ha sido muy inferior, y casi insignificantes las de los demás.

Esto viene á confirmar lo que ya ha telegrafiado á un diario de Buenos Aires un corresponsal especial que en el Vaticano se esperaba que la peregrinacion argentina trajera un óbolo mucho mas valioso.

Escándalo policial

Nápoles 5—El escándalo policial provocado por la muerte del menor Picardi ocurrida á consecuencia de malos tratamientos infligidos á este niño en la cárcel de la policía ha asumido una faz mas grave, pues se han descubierto nuevas atrocidades cometidas por funcionarios policiales con muchas otras personas. Los diarios de hoy publican el relato de hechos inicuos de que ha sido víctima un agente de policía por que reveló actos de barbarie cometidos por el oficial Ferrari, en la actualidad detenido por creérsele culpable de la muerte de Picardi.

El agente que denunció al oficial Ferrari fué castigado primero con 10 dias de prision de rigor y luego declarado demente: despues de lo cual se le aplicó la camisa de fuerza porque protestaba del abuso que se cometia con él.

Ese agente ha sido encerrado en el hospicio de alienados.

La tolerancia con los anarquistas

Roma, 5—El gobierno se ha dirijido al de Estados Unidos protestando contra la libertad excesiva que se permite á los anarquistas en aquel país. Observa al mismo tiempo que es un peligro que afecta al gobierno que la concede tolerancia y á los de las naciones europeas.

Accidente de un ferrocarril

Roma, 5—Un telegrama de Pesaro anuncia que un tren de pasajeros ha chocado hoy con una máquina que se hallaba parada en la via, cerca de esa estacion.

El número de las personas heridas ó contusas gravemente es 26

Inglaterra

Protesta contra una anexion

Londres, 5—Anuncian de Nueva Gales del Sud que se va á protestar una protesta formal contra la anexion de las islas Cook.

Combates con los ashantis

Londres, 5—«The Morning Post» en su número de hoy publica un telegrama de Kumasi en el cual se da cuenta de un reñido combate que se libró el domingo pasado en Ababet entre la columna del coronel Wilcocks y los ashantis. Según el despacho la columna británica intentó cargar la posicion enemiga, pero fué obligada á retirarse y á reanudar el fuego de fusilería, esperando la llegada de refuerzos. Mientras tanto el coronel Wilcocks se apoderó de otras posiciones y ocupó despues á Isafau.

Los ingleses se apoderaron tambien de otras 3 aldeas despues de una carga á la bayoneta y las incendiaron. Los ashantis tuvieron 70 muertos. Los ingleses por su parte tuvieron las siguientes bajas: Mayor Melies y capitan Fuard gravemente heridos, 3 oficiales con heridas leves, 3 hombres muertos y 28 heridos. El lunes se envió en persecucion del enemigo una columna volante fuerte de 800 hombres y 2 cañones.

Francia

Las primas á los azúcares

Paris, 5—Se anuncia que próximamente serán aquí reanudadas las negociaciones entre Francia, Austria-Hungría y Alemania, para llegar á un acuerdo sobre las primas á los azúcares.

El rey de Serbia

Paris, 4—«Le Gaulois» ha recibido un telegrama de Belgrado en el que se le anuncia que el rey Alejandro ha manifestado la intencion de visitar la Exposicion y hará el viaje con su esposa.

El rey Alejandro y la reina Draga llegarán á Paris en la semana de clausura de la Exposicion y estarán aquí solo cuatro dias.

Un telegrama de Berlin anuncia el arresto de 5 anarquistas por la policía de esa capital y dice que aunque las autoridades guardan una misteriosa reserva sobre el asunto. Se ha podido saber que esos arrestos han sido originados por una denuncia de un complot contra Guillermo II.

La reserva de las autoridades de Berlin no han impedido tampoco que se sepa que tres de los anarquistas arrestados son alemanes un español y un italiano. Se cree que la policía hará otros arrestos.

La crisis lanera

Paris, 5—Comunican de Roubaix que la crisis lanera que se ha declarado ultimamente en aquella ciudad y cuyos efectos continúan paralizando el mercado, preocupa hondamente á las autoridades y á la industria.

En la reunion que celebró hoy el Consejo Municipal la mayoría adoptó una orden del dia, en la cual se dice que en vista de que las especulaciones á que se prestan las operaciones á plazo son las causas á que se debe atribuir la crisis lanera, el Consejo manifiesta el deseo de que en adelante la bolsa opte la inscripcion de las ventas á plazos conforme á la ley, á fin de obtener la especulacion pura y simple. El conocido diputado é industrial M. Motte que desde el principio de la crisis y en la cámara se ha mostrado enemigo acérrimo de la supresion de las operaciones á plazo ha protestado contra el voto emitido por la municipalidad y ha declarado que no consentirá en la supresion de las ventas á plazo en Roubaix sino en el caso de que la plaza de Amberes adopte la misma medida.

Hazañas de un carnicero—Varios heridos

Paris, 5—Comunican de Privas (Ardeche) que ha ocurrido en una de las férias de campaña, en los alrededores de aquella ciudad un accidente que ha causado heridas á varias personas y costará tal vez la vida á su autor.

Uno de los espectáculos mas atrayentes de la fiesta era un circo de fieras y un carnicero de la localidad había hecho la apuesta no solamente de penetrar á la jaula de los leones con el domador sino tambien de jugar allí una partida de naipes con él y tomar despues una batella de champagne con su compañero.

Una enorme multitud se había reunido en el circo para presenciar la hazaña del carnicero.

Todo pasó perfectamente y habria terminado del mismo modo si al carnicero no le hubiera ocurrido la malaidea de acercarse al leon de improviso, y ponerle su copa de champagne debajo del hocico. De un salto la fiera se lanzó sobre el carnicero, le hincó las garras en los hombros y le hirió lastimosamente. Cuando se pudo retirar al desgraciado del poder de la fiera estaba casi sin vida. Mientras tanto el pánico habíase apoderado de los espectadores que se precipitaban hácia la única salida. En esa confusion varias personas fueron pisoteadas y resultaron algunas con heridas de cierta gravedad.

Desgracia en un tranvia eléctrico

Paris, 5—Telegrafían de Marsella que hoy se incendió un coche del tranvia eléctrico lleno de pasajeros.

Los hombres que se hallaban en el coche atropellaron á las mujeres y niños para escapar y de esto resultaron heridas nueve personas, dos de los heridos están en gravísimo estado.

Un duelo como hay pocos

Paris, 5—El diputado Ferrette del departamento del Meuse ha sido muerto hoy en duelo por M. Merlier miembro del consejo municipal de Bar-Le-Duc. El arma empleada en el duelo fué el sable. M. Marlier atravesó de una estocada los pulmones de su adversario el cual expiró á los pocos minutos. M. Ferrette pertenecía al partido radical grupo, de los antisemitas. La causa del duelo fué una polémica periodística.

Bicicleta y baston en la policía

Paris, 5—El prefecto de policía de esta capital M. Lepine ha manifestado la intencion de generalizar el uso de la bicicleta en la policía y ha decidido tambien reemplazar el sable que usan actualmente los agentes por un baston de mando como tienen los policemens ingleses y los serenos españoles.

La Exposicion

Paris, 5—La afluencia de gente á la exposicion, á pesar de que el tiempo se ha descompuesto desde hace dias, es enorme, por causa de la proximidad de la clausura.

Desde la apertura de la exposicion hasta ahora se han vendido 33.000.000 de boletas.

Estas se cotizan actualmente á 20 centimos. Fueron emitidas á 65.

Medidas contra la peste bubónica

Paris, 5—El temor de la invasion de la peste bubónica en Francia preocupa seriamente á las autoridades y se adoptan toda clase de medidas tendentes á evitar su importacion.

A esas precauciones obedece el decreto publicado por el gobierno y en el cual se comunica que los puertos de Dunkerque, Havre, Saint-Nazaire, Pauillac, Marsella y Argel son los únicos que podrán recibir buques provenientes de regiones infestadas por la peste bubónica.

La superioridad de la artillería francesa

Paris, 5—Pretende «La Patrie» que un general muy estimado, al hablar de las recientes maniobras verificadas en la Beauce, ha declarado que sus resultados han sido deslumbrantes y han probado la aplastadora superioridad del cañon 75, que posee actualmente á Francia muy por encima de Alemania.

El aludido general habria, segun «La Patrie», terminado su entrevista declarando que jamas Francia ha tenido una mejor oportunidad para declarar la guerra á Alemania.

Aldea incendiada

Paris, 5—Telegrafían de Foix, departamento del Ariege, que la aldea de Carol ha quedado totalmente destruida por el fuego.

Un incendio se declaró en una casa del pueblo, y como reinara un fuerte viento y los habitantes carecieran de medios para dominar el fuego, las llamas se propagaron á las casas vecinas y la aldea quedó completamente reducida á cenizas.

Norte-América

Nuevo sistema de anestesia

Nueva York, 5—Informan de Chicago que en el hospital Cook de aquella ciudad se han realizado con gran éxito varias operaciones en las que se habia aplicado la anestesia de los pacientes merced á la aplicacion de inyecciones de cocaina en el canal de la médula espinal.

La ventaja que presentaba este nuevo sistema es la de conservar el completo conocimiento mientras queda del todo suprimida la sensacion.

Hulla norte-americana para Inglaterra

Nueva York, 5—Una compañía de navegacion británica ha ordenado á una firma de corredores de Chicago que compre para ella quinientas mil toneladas de hulla bituminosa.

Esta orden constituye el record en su género. Nunca se ha recibido firma alguna el encargo de comprar en una sola vez una cantidad tan grande de hulla.

Austria-Hungría

Gran incendio en vagones con carbon

Viena, 5—En la estacion de Leitetz Kattemberg á la línea de Dresda á Viena se incendiaron anoche 550 vagones cargados de carbon que venían destinados á la manufactura nacional de tabacos que el Estado tiene instalada en el convento de Citeaux.

El origen del fuego no se conoce aún. A las 11 y 1/2 la campana de la estacion dió la señal de alarma; pocos momentos despues una hoguera inmensa levantaba sus llamas en una extension de cerca de dos kilómetros ocupados por este tren de carga.

Todos los esfuerzos para dominar el incendio fueron inútiles. Un fuerte viento hizo que el fuego se comunicara rapidamente de wagon en wagon, y que todo el carbon y el importante material férreo se perdiera por completo.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro se elevan á siete millones de florines.

De la Argentina

COSTO DE UN CUARTEL—EL CORONEL PEREZ—TRENES SUBTERRÁNEOS—BANDIDOS EN EL NEUQUEN—LOS ASCENSOS EN LA ARMADA—TRANSPORTE DE UN FERROCARRIL—TRAGEDIA EN LA FAMILIA DE SCARABINO.

Buenos Aires, 5—El cuartel de Liniers, construido bajo la direccion del ingeniero Mora, estará listo muy en breve. Su construccion costó 1 200.000 $.

—Llegó aquí procedente de San Martin de los Andes el jefe del regimiento 3.o de caballería, coronel Perez.

Trae diversas fotografías de esa region.

—Carlos Bright, acompañado del señor Cesar Gonzalez Segura, tuvo esta tarde una conferencia con el ministro de obras públicas, á propósito de su empresa de trenes subterráneos en la capital.

—Telegrafían del Neuquen que numerosos bandidos se hallan presos: pasan de 100 y son en su mayor parte chilenos.

—Es incierto que se piense dar ascensos á generales en la armada. Solo serán promovidos los guardias marinas.

—Durante el mes de Setiembre el ferrocarril argentino trasportó por sus vias 7.154 toneladas de azúcar.

En el mismo período del año pasado trasportó 4.726.

—Anuncian del Rosario que un fuerte industrial, Scarabino, mató esta tarde á su esposa y en seguida se suicidó.

FIESTA SUSPENDIDA—UNA PEREGRINACION—EXCELENTE ESTADO SANITARIO—EL GOBERNADOR DE CATAMARCA—TELEGRAMA DE ROCA Á CAMPOS SALLES.

Buenos Aires, 5—Hablando de las fiestas en honor á Campos Salles, con motivo de la reduccion del tiempo que estará aquí y el luto del distinguido huésped, se indica que la fiesta de gala de la ópera será suspendida.

—Parte esta noche un tren expreso para Córdoba conduciendo los peregrinos, que presididos por monseñor Mariano Espinosa, van á visitar el Santuario de Nuestra Señora del Rosario del Milagro.

Llevan una hermosa placa de oro y plata que se colocará en el camarin de la virgen, como recuerdo de la sociedad porteña.

—El estado sanitario general del país sigue excelente.

—Emprendió hoy regreso á su provincia el gobernador de Catamarca doctor Guillermo Correa.

—El telegrama que el presidente Campos Salles envió ayer á Roca, en contestacion al suyo relativo al asesinato de su hermano, dice textualmente:

«Agradezco emocionado vuestras generosas expresiones de condolencia. Dentro de poco tendré la inmensa satisfaccion de abrazar á mi buen y noble amigo.»

RESTRICCIONES BANCARIAS—UN EX PRESIDENTE BOLIVIANO—FIEBRE QUE DECLINA—EL GANADO ARGENTINO EN INGLATERRA.

Buenos Aires, 5—Hay en el Rosario una queja general contra los bancos, por la restriccion de los descuentos y créditos.

—Se anuncia la próxima llegada de Salta, del doctor Alonso ex-presidente de Bolivia.

—El gobernador de Formosa telegrafía que la fiebre aftosa declina rápidamente.

Cree que habrá desaparecido del todo en pocos dias mas.

—El ministro de agricultura tuvo conocimiento de que una casa exportadora de esta capital, consiguió del gobierno inglés la autorizacion para que sean vendidos en los puertos de Inglaterra, los animales que procedan de la república Argentina; pero siendo previamente sacrificados abordo, á una distancia de la costa no menor de tres millas.

Se abrigan esperanzas que á mas tardar en Enero quedarán reabiertos por completo los puertos ingleses al ganado de este país.

Brasil

LA ESTADIA DE CAMPOS SALLES EN EL PLATA—CASO DE PESTE—VENIDA DEL HIGLAND PRINCE Á MONTEVIDEO—TRATADO COMERCIAL—LA WILMINGTON.

Rio de Janeiro, 5—Fué entrevistada una persona de la intimidad de Campos Salles, la cual ha dicho que indefectiblemente partirá en la mañana del 19, debiendo llegar á Buenos Aires el 24.

En la capital bonaerense permanecerá hasta el 31, embarcándose por la noche con rumbo á Montevideo.

A este puerto llegará el 1.o de Noviembre.

En la mañana desembarcará, solo con el objeto de saludar al presidente Cuestas, debiendo volver abordo del acorazado Riachuelo 6 ó 8 horas mas tarde.

El 3 de Noviembre por la noche debe estar en marcha para Rio Janeiro.

El ministro oriental le insinuó la oportunidad de permanecer dos dias cuando menos en Montevideo, donde se le agasajaría, pero Campos Salles contestó que sus deseos coincidian con la indicacion, pero que el estado de la crisis financiera en que se encuentra el país, le impedía prolongar su ausencia, hasta el punto de que por responder solo á la galantería del presidente Roca, es que se veía obligado á abandonar la cosa pública en los actuales momentos.

—Ayer se ha producido en esta capital una defuncion de peste bubónica.

—De Bahia comunican que el vapor Higland Prince, que procedente de Londres llegó aquí con enfermos de peste bubónica abordo, siguió viaje para Montevideo siguiendo de allí para el Rosario de Santa Fé, punto de su destino, si su estado sanitario lo permite.

Abordo de ese navío sigue desarrollándose la enfermedad.

—Entre el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Olintho Magalhaes, y el de Estados Unidos, Bryan, quedarán hoy convenidas las bases de un tratado comercial entre los dos países representados.

—Entró la cañonera americana Wilmington.

Chile

EL SERVICIO OBLIGATORIO—LA MISION DE KORNER

Santiago, 5—El comandante César Montt será nombrado comandante de la 5.a zona militar. Los reglamentos relativos al servicio militar obligatorio se dictarán en esta semana.

—Se han tenido noticias en el Ministerio de la Guerra que el general Korner habrá terminado en Enero, los trabajos de la mision que se le ha encomendado.

Comerciales

Londres, 5 (á las 2.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.625 por ciento.

Londres, 5—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 11/16 por ciento anual.

Londres, 5—El interés del descuento particular ha bajado á 4 1/16 por ciento anual.

Estaba ayer á 4 1/8 por ciento.

Londres, 5—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 93 1/4 por ciento anual.

Estaban ayer á 93 1/8 por ciento.

Rio de Janeiro, 5—El cambio sobre Londres ha subido hoy á 10 1/8 peniques los 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 5—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 2 y el cambio á 17 3/8 por ciento anual.

Londres, 5—El trigo se cotizó á 31 chelines y 3 peniques las 480 libras.

Londres, 5—El maiz se cotiza á 21 chelines las 480 libras, rye terms.

Londres, 5—El trigo tipo Rosario de Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Diciembre, á 29 chelines y 9 peniques el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 31 chelines el quarter de 480 libras.

El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles á 21 chelines y 6 peniques las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 5—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 31 chelines 6 peniques el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 31 chelines el quarter de 480 libras.

El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 21 chelines 6 peniques las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

El lino tipo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 51 chelines 6 peniques las 416 libras (118 1/2 kilógramos).

Hull, 5—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 51 chelines y 6 peniques las 416 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 5—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 142 marcos la tonelada.

Hamburgo, 5—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 280 marcos la tonelada.

Amberes, 5—El trigo se cotiza á 18 francos los 100 kilos.

Amberes, 5—El maiz se cotiza á 11 1/2 francos los 100 kilos, tale quale.

Amberes, 5—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 1/2 francos los 100 kilogramos.

Amberes, 5—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se cotizó ayer á 11 1/2 francos los 100 kilogramos.

Amberes, 5—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 33 1/2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 5—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 5—El maiz del Rio de la Plata por lotes parciales ó cargamentos disponibles se cotizó ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

Havre, 5—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 5—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, «roux el blanc», se cotizó á francos 15 1/2 los 100 kilogramos.

Amberes, 5—El tipo B. de la lana peinada tiene vendedores á 3.75 francos el kilo para Noviembre y á 3.80 id para Febrero.

Roubaix, 4—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.80 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Diciembre á francos 3.90 y para Marzo á francos 3.95.

Havre, 5—La lana sucia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.10 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Diciembre á francos 1.12 y para Marzo á francos 1.15.

Burdeos, 5—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 160; con 1/2 lana á francos 140; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Londres, 5—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron anteayer en esta plaza á 7 1/2 peniques por libra.

Liverpool, 5—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/2 peniques la libra.

Hamburgo, 5—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer á 55 marcos los 50 kilogramos.

Londres, 5—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 8 chelines las 112 libras.

—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 9 chelines las 112 libras.

Burdeos, 5—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilogramos.

Buenos Aires, 5—Los trigos superiores se vendieron á pesos 6.65 id buenos á 6.50, idem regulares á 6.30.

Se han vendido 890.000 kilos.

—El maiz morocho se vendió de pesos 4.00 á 4.40 y el id amarillo de 3.40 á 4.00.

Se vendieron 250 000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 47 13/16 y el comercial á 47 15/16.

—Por novillos se pagaron de pesos 31 á 80, por vacas de 23.50 á 53, por terneros de 13 á 25, por capones para frigorífico de 5.50 á 7.50, por idem para invernar á 4.40, por ovejas de 4.20 á 5.60.

—Los remates de lana que tendrán lugar en Londres el 9 del corriente, se abrirán con un stock de 380.000 fardos de los cuales unos 150.000 del remate anterior.

Los despachos anuncian que abrirán probablemente en baja, pero que éstos subirán á mitad de la venta, pues hay buen número de compradores.

Rouillon y Mac, del Rosario, vendieron 1 000 toneladas de lino á ps. 5.03 oro con 25 por ciento de anticipo.

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 233.20.

Idem, para fin de mes, 233.20.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.30.

Empréstito Popular 1898, al contado, 73.80.

Idem idem 1898, para fin de mes, 74.30.

Consolidada de Santa-Fé, 1895, al contado, 50.20.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), para fin de mes, 3.40.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 15/16.

» Francia, 5.01 1/2 á 5.02.

» Alemania, 4 09 1/2 á 4.10.

» Bélgica, 5.03 á 5.03 1/3.

—Sale el Vénus.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1900

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 233.80 y cerró á 233.20.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 233.00 y cerró á 232.80.

LEY DE QUIEBRAS

REFORMAS AL LIBRO IV DEL CÓDIGO DE COMERCIO

De venta en esta imprenta

ULTIMA HORA

Londres, 5—Los resultados de las elecciones hasta ahora son las siguientes:

Unionistas 299.
Liberales 77.
Nacionalistas 59.
Socialistas 3.

Londres, 6—Los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones son los siguientes:

Unionistas 309, liberales 79.
Los demas no han variado.

Madrid, 5—Romero Robledo pronunció otro violento discurso profetizando la revolucion y elogiando la union nacional.

Es objeto de muchos comentarios la actitud política intransigente y excesiva del ex-ministro.

Sofía, 6—Llegó á esta capital el shah de Persia en su viaje de paso á Hungría.

Buenos Aires, 5—Se celebró hoy el anunciado acuerdo de gobierno para ocuparse del palacio del congreso.

Despues de larga deliberacion quedó resuelto enviar el asunto al congreso, á fin de que éste resuelva si debe ó no continuarse la obra y en caso afirmativo, determine los recursos que han de destinarse al objeto.

Segun datos presentados hoy al acuerdo se han gastado 4:167.000 en certificados y hay unos 400.000 pesos en materiales recibidos para la obra.

En los corrillos de la casa de gobierno y en el congreso ha comenzado á difundirse la opinion de que el gobierno trata de echar tierra sobre este asunto verdaderamente escandaloso, llegándose hasta asegurar que como el ministro de hacienda es el que ha tirado de la manta que cubria el pastel no sería difícil que cayera en desgracia y se viera obligado á abandonar su cartera.

—Telegrama del cónsul argentino en Glascow recibido hoy anuncia que durante los últimos quince dias no hanse producido nuevos casos de peste bubónica, no ocurriendo novedad en el resto del Reino Unido.

Santiago de Chile, 5—Está resuelto el Gobierno á ordenar la prosecucion de las obras de fortificacion en Talcahuano.

En la isla Quiri colocaránse seis grandes cañones mas.

—«El Mercurio» hace notar la actitud tranquila de Bolivia despues de la sonada nota de Konig. Dice que esto es síntoma de que ambos países coinciden en un anhelo de paz.

Agrega aquel diario que únicamente la prensa argentina es la que está empeñada con su propaganda en poner piedras en el camino que siguen Chile y Bolivia, para solucionar sus diferencias.

Buenos Aires, 5—Según datos del ingeniero Meano, constructor del palacio del Congreso, este sin decoracion ni revestimiento de piedra costaría 8.500.000 pesos y con revestimiento y sin decoracion 11.000.000 incluidos en ambos casos los 4.000.000 ya gastados.

Ahora bien: para realizar la obra en la forma completa en que se pensaba, opinan los técnicos que habría que gastar alrededor de 20.000.000 de pesos.

—Acaba de descubrirse en el Rosario, hallándose el autor preso una tentativa de chantage.

Trátase del tenedor de libros de la Aduana de este puerto, que amenazó á la empresa de Refinería Argentina con una acusacion por defraudacion al fisco exigiendo por su silencio 50.000 pesos.

La Empresa simuló que aceptaba y cuando el empleado presentóse á cerrar el negocio fué aprehendido.

En la misma ciudad desarrollóse esta tarde una trajedia.

—Un empleado de la casa Scanavino sin saberse porque hasta ahora, mató á balazos á la señora María Podestá de Scanavino y en seguida suicidóse.

Militares

El capitan Quiroga—En la sala de oficiales del Hospital de Caridad, falleció ayer el capitan del ejército don Lindoro Quiroga. Su entierro se efectuará hoy á las 9 a. m., tributándole los honores correspondientes una compañía del batallon 4.º de Cazadores.

El teniente Ramon Fernandez—Este oficial del regimiento 5.º de caballería, encausado por insubordinacion, llegó ayer de San Fructuoso y fué remitido preso al cuartel del batallon 4.º de cazadores, á disposicion del juez militar de primer turno.

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor los siguientes jefes y oficiales: Teniente coronel Enrique Patiño, procedente de Nico Perez; coronel don Juan José Martinez del Durazno; teniente 1.º Salvador Larrobla de la estacion La Sierra, capitan Justino Klein de Tacuarembó; teniente 2.º Ramon Fernandez de idem; coronel Fortunato de los Santos de Paysandú; alférez Patricio Diaz del Queguay; mayor José Polero de la estacion Olmos; capitan Teléforo Sandes del Durazno.

Siguen las separaciones—El Gobierno ha resuelto conceder la separacion y pase á la lista de Reemplazo al subteniente del batallon 2.º de Cazadores don Francisco Poris.

El sumario del 3.º de Caballería—En tro hoy mañana que fué terminado y pronto pasará á ser elevado á la Superioridad, el sumario que el coronel Silvano instruye al personal del regimiento 3.º de Caballería.

Ayer prestaron declaracion varios soldados y hoy concurrirán al Estado Mayor, para hacer lo mismo algunos oficiales del citado cuerpo.

Cédula y pension—El Gobierno ha otorgado cédula y pension á doña Carmen Ramos, madre viuda del capitan graduado don Saturnino Cubon, muerto en accion de guerra el año 1897.

Ascenso—El Estado Mayor ha aceptado el nombramiento de sargento 2.º, efectuado por el jefe de la fortaleza General Artigas, á favor del cabo 1.º Antonio De Luca.

La traccion eléctrica

Nos consta que despues de despachar el asunto del puerto del Sauce y del ferrocarril económico al Minuano é inmediaciones, la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes abordará el proyectado cambio de traccion en los tranvías de la Sociedad Comercial, que el Poder Ejecutivo ha incluido recientemente entre los asuntos á tratarse en las actuales sesiones extraordinarias.

Para ello, la Comision de Fomento ha sido integrada con los doctores Juan Pedro Castro y Pedro Figari, atento á la anarquía de opiniones determinada en su seno por el plazo á otorgarse á los concesionarios.

Parece que, mediante tal integracion, no será difícil que se arribe á una sancion que armonice los importantes intereses urbanos, arribando á una satisfactoria solucion.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Desiderio Jaune—Esta tarde á las 2 p. m se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de primer turno la causa seguida á Desiderio Jaune por muerte de Claudio Orrego.

Componen el jurado como titulares los señores Laureano Torrens, Felipe Schalotto, Beltran Lecuaga y Pantaleon A. Panario y como suplentes los señores Antonio L. Bacco, Felipe Braga, Angel V. García y Arturo Brandao.

Causa Pascal y cómplices—Ante el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno vióse ayer en juicio público de 2.ª instancia la causa seguida á Antonio Pascal y otros por homicidio en las personas de los hermanos Gabito y Cirilo Gonzalez, asalto y robo—suceso ocurrido en el departamento de Rocha durante la revolucion de 1897.

Habiendo El Siglo dado amplias y completas informaciones acerca de este crímen y acerca de todos y cada uno de sus autores, ya con motivo de la llegada á Montevideo de los criminales y ya cuando la causa se vió en primera instancia, conceptuamos superfluo entrar otra vez en las particularidades del hecho.

La lectura del voluminoso sumario duró desde las 9 a. m. hasta 5 y 1/2 de la tarde, en cuya hora hablaron, ampliando la que ya constaba en su defensa escrita, los doctores Vargas, Berinduaga, Perez Gorgoroso y Ferrés patrocinadores de cada uno de los cuatro encausados respectivamente, como en el juicio de primera instancia.

El jurado pasó á cuarto intermedio á las 7 1/4. Volvió á sala de audiencia recien á las 9 menos cuarto con el siguiente veredicto:

1.º Que está probado que el 18 de Junio de 1897, se encontraba en su casa de comercio Francisco Gabito acompañado de su esposa y del cerrero Cirilo Gonzalez.

2.º Que está probado que los encausados penetraron en dicha casa dando muerte violentamente á Gabito é hiriendo al cerrero Gonzalez.

3.º Que está probado que despues de consumado el crímen robaron dinero y otros objetos.

4.º Que está probado de las declaraciones de Santos, Moso, A. Pascal y Ramos no se desprende pruebas claras relativas al hecho confesando sin embargo.

5.º Que respecto á la culpabilidad de Pascal no hay hechos concretos.

6.º Que Mosa era menor de edad cuando tuvo lugar el hecho.

7.º Que Ramos y Pascal confesaron que Pascal no tuvo participacion en el hecho.

Firmaron dicho fallo los tres miembros del Tribunal y el señor Augusto Behrens; de conformidad los señores Julian Bernadou, Alfredo Trillo, Juan Caorsi, Félix Colombo (hijo), Luis R. Hernandez, Ventura R. Gomensoro y Enrique Renon.

La sentencia respectiva será dictada en el dia de hoy.

La senaturía por Rocha

Informaciones recogidas en círculos políticos fidedignos, nos permiten afirmar que los elementos colorados del Departamento de Rocha proclamarán y votarán la candidatura para senador del doctor Anacleto Dufort y Alvarez.

Esa hecho que se producirá en breve, será secundado eficazmente por la comision directiva nacional del partido colorado.

INTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer celebró el Consejo sesion con asistencia de los doctores De María, Pena, Scosería, Williman, Montero, Paullier, Arrizabalaga, Sarachaga, Ricaldoni é ingenieros Monteverde y Serrato.

—El 10 de Noviembre empezarán los exámenes en la Facultad de Derecho y el 12 en la seccion de Preparatorios.

—Se ha revalidado el título de cirujano dentista que presentó el señor Abelardo Fial.

Este título fué expedido por la Facultad de Ciencias Médicas de la ciudad de Buenos Aires.

—Se han presentado como opositores en el concurso de Farmacia Química y Galénica que deberán efectuarse próximamente en la Facultad de Medicina los señores: Ovidio Morato, Julian Valenzuela, Antonio Peluffo, Víctor Coppetti y Silvio Mancebo.

—El Consejo ha nombrado á los doctores Ricaldoni, Enrique Castro, Oliver y Fernandez, Enrique Peppo y M. Gonzalez para formar el tribunal que dará el fallo en este concurso.

—El Consejo ha nombrado auxiliar de historia americana y nacional al señor Raimundo Isanra Andreu y José María Fernandez Saldaña.

De matemáticas al señor Fernando Keyal.

De Botánica al señor Carlos Onetto y Viana.

De Botánica á José A. Ramoin.

De Mineralogía y Geología á José Llambias y Carlos Butler, y de Francés á Justo José Mendoza.

—En el salon de actos públicos de la Universidad, el lunes á las 8 y 1/2 p. m. el señor Francisco J. Ros, dará una conferencia dedicada á los estudiantes sobre «La region del Este de la República, su geografía é historia».

REMATES DE HOY

Eastman y Lauz. A las 12 1/2 de la tarde en la calle Sarandí núm. 146. De todas las existencias en plantas de la Quinta de Margat.

Alejandro Mostardi. A las 8 p. m. en la calle Zabala núm 155. De obras de medicina, derecho, literatura, militares, historia, etc.

Varias noticias

El puente del Paso de la Arena

El magnífico puente del Paso de la Arena está terminado, pero, el ingeniero señor Lamolle, ha postergado su apertura al servicio, hasta concluir los terraplenes de acceso y otras obras complementarias.

Mide el referido puente treinta metros de largo por nueve metros de ancho, y en su construccion han entrado los materiales mas convenientes.

El señor Eduardo Monteverde, que ha sido un cooperador entusiasta de esa importante obra de la vialidad departamental, tal vez inicie una pequeña fiesta para la inauguracion del referido puente, fiesta en la que tendrán participacion principal los vecinos de aquella zona que han secundado activamente las iniciativas del señor Monteverde.

Esa inauguracion del puente del Paso de la Arena se efectuará á fines del corriente mes.

Entre la Municipalidad y el Consejo de la Luz eléctrica

La comision nombrada del seno de la Junta y compuesta por los señores Williman y Sosa para conferenciar con los miembros del Consejo de la Luz Eléctrica respecto al quantum de las utilidades que debe entregar mensualmente á la Junta en virtud de hallarse vencido el anterior convenio de tres mil pesos á descontarse de las cuentas del consumo,—ha llenado su cometido arreglando ad referendum una convencion mediante la cual la Empresa se conformaría, desde el mes de Julio pasado, á recibir por el importe total del servicio de alumbrado la suma de diez mil pesos mensuales. Al presente ese gasto fluctúa entre trece y trece mil quinientos pesos, de manera que las cosas quedan poco mas ó menos en igualdad de condiciones que anteriormente.

Esta estipulacion es sino perjuicio de lo que resuelva el Cuerpo Legislativo cuando sancione el presupuesto municipal.

En el repartido, la Comision de Presupuesto fijó las utilidades en $ 4.000

Beneficiando tierras

El señor Eduardo Monteverde, secundando los propósitos de la Junta E. Administrativa, asesorado en la parte técnica por el ingeniero Lamolle, trata en estos momentos de llevar á buen término los trabajos de drenaje en la gran zona de tierras anegadizas, situada entre el camino Burguez y el Arroyo Quita-Calzones.

Está demás dar un aplauso á esa iniciativa que importa beneficiar grandes extensiones de tierras que serán destinadas á la agricultura, en el corazón del departamento de la capital, valorizándose por consiguiente y rindiendo mayores utilidades.

Las fiestas del Ateneo

Continúan con gran actividad los trabajos para la exposicion de «affiches» que debe inaugurarse en la semana entrante.

La comision organizadora ha recibido ya espléndidas colecciones que asegurarán el buen éxito de las fiestas y que despertarán sin duda el mayor interés en nuestro público inteligente.

Demostracion al Sr. Joaquin Marque

Recientemente se ha promulgado la ley de reformas sancionadas al Libro IV del Código de Comercio.

Como es sabido el conjunto de disposiciones que contiene el proyecto sancionado, es obra de la labor inteligente y desinteresada del distinguido compatriota don Joaquin Marquez, verdadera especialidad en la materia. Su obra fué objeto de estudio por parte de una comision de letrados que dictaminó aconsejando su adopcion al gobierno.

Este sometió el proyecto al Cuerpo Legislativo que lo estudió á incorporó á las leyes de la República.

Al producirse la promulgacion de la ley de reformas al libro IV el señor Marquez ha sido objeto de felicitaciones por parte de personas entendidas del foro y del comercio; pero se ha considerado que estas satisfacciones particulares no corresponden á la importancia del trabajo realizado por el señor Marquez—y ha surgido la idea en el alto comercio y en los centros financieros y bancarios de hacer al meritorio compatriota una demostracion especial, por demas justa, cuya significacion moral sea bastante á compensar el esfuerzo y la consagracion gratuita del señor Marquez puestas al servicio de legítimos y respetables intereses.

Esa demostracion parece que consistirá en un documento firmado por los directorios de los Bancos establecidos en el país, centro comercial, principales firmas del alto comercio del

Enfermos del estómago

El único, el verdadero, el remedio por excelencia, el superior á todos, el que ha curado por miles á desesperados del estómago, aquí y en Europa, el que tiene por base principios científicos, el que cura en un mes; el que no hace al enfermo gastarse su plata inútilmente, esperando la curacion que nunca llega, aquel, en fin, que en millones de casos ha probado su superioridad sobre las otras especialidades, se llama **El Estómago Artificial.**

El verano se acerca, y con él vienen para los enfermos del estómago crueles y peligrosos sufrimientos. Segun todos los pronósticos de personas entendidas, serán intensísimos los calores en la próxima estacion, y esa circunstancia debe poner alerta á las personas que hacen mal y lentamente sus digestiones, pues un exceso cualquiera, una preocupacion, un disgusto puede producirle un ataque grande que ponga en peligro su vida **El Estómago Artificial** ó Polvo del Doctor Kuntz evita esos peligrosos inconvenientes, facilitando y apresurando la digestión y curación en muy poco tiempo al paciente.

Todos sabemos las consecuencias de las malas digestiones: **insomnio**, pesadez, **aburrimiento, falta de amor á la vida,** extenuacion debido á la falta del alimento necesario en el organismo: pues bien; **El Estómago Artificial** hace desaparecer esas molestias en poco tiempo de uso, devuelve el **sueño, el apetito, acrecienta las fuerzas perdidas,** devuelve el amor á la vida, crea ánimos para el trabajo, y devuelve al hogar la felicidad de que carece cuando hay enfermedades en él.

Usenle los pacientes sin vacilaciones; no daña y cura ó mejora siempre.



EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL
Ó POLVOS DEL Dr KUNTZ

DEPÓSITOS. — Beisso y C.ª, 18 de Julio 216 y 220; Falco, Armando, 18 de Julio 114; Musante y C.ª, Juan, 25 de Mayo 422 y 424; Menetti y Casas, 18 de Julio 8; Roch, Caphdeville, Jahn y C.ª, Cerrito 267, 269 y 271; Rey y C.ª, Miguel, Ciudadela 117 y 121; Surraco y Ferrúa, Reconquista 228, esquina Juncal; Sueiro, José María, 18 de Julio 58, y la misma 802 (Cordón).

Y de venta en toda Farmacia bien surtida

OTROS NUEVOS CASOS

El señor Baldassare Fontana propietario de la Sombrereria del Puerto, Calle Piedras 63—Montevideo, 6 de Agosto 1900—Certifico que habiendo usado el DIGESTIVO MOJARRIETA he encontrado que este remedio supera á todos los demás específicos que se me habian recetado para mi enfermedad del estómago, habiendo obtenido con el mi radical curacion, por lo que lo recomiendo á todos los enfermos del estómago como el único eficaz—BALDASSARE FONTANA.

El seño Ildefonso Silva, propietario de la fábrica de baules, calle Cerro 195—Montevideo, 16 Agosto 1900.—En bien de los enfermos del estómago hago constar que habiendo sufrido largo tiempo dolorosa dispepsia y después de haber tomado varios remedios inútiles y cansado ya de éstos usé el DIGESTIVO MOJARRIETA el que me ha sanado completamente mi larga y penosa enfermedad, por lo que recomiendo este medicamento como el único verdadera eficacia para el estómago.—ILDEFONSO SILVA.

El rentista señor Piccioli presidente del Circulo Italiano domiciliado calle de los Treinta y Tres num 23.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900. Me es grato manifestar que por mi antigua y pertinaz enfermedad del estómago, he obtenido del DIGESTIVO MOJARRIETA beneficios indiscutibles.—RACONDIO PICCIOLI.

El conocido pintor señor Malet, vive Yaguaron 302—Montevideo, Agosto 8 de 1900.—Tengo el agrado de hacer contar que EL DIGESTIVO MOJARRIETA me ha curado por completo de la dispepsia que ha tiempo padecia, resultado que no obtuve con otros especificos de los que usé, por lo que reconozco en él, el único verdadero remedio para el estómago—PEDRO MALET.

El señor Juan Savio, domiciliado calle Maciel 169—Montevideo, 2 de Agosto 1900.—Muy complacido hago constar el satisfactorio resultado que he obtenido con tomar el DIGESTIVO MOJARRIETA el cual me ha sanado la dispepsia y dilatacion del estómago que venia padeciendo hace mucho tiempo y en que los otros remedios fueron ineficaces.—JUAN SAVIO.

El señor Angel Jouffroy, rentista propietario en el departamento de Minas y vive calle Rincon 69—Minas, 3 Agosto 1900.—Despues de haber probado varios remedios por una enfermedad del estómago que desde cuatro años venia padeciendo sin ningun resultado, aconsejado por el señor Julio Chenevey, tomé el DIGESTIVO MOJARRIETA en la prevencion de que los resultados fueran iguales á los otros especificos anteriormente por mí tomados.

En vez cual no fué mi dicha al encontrarme aliviado al solo tomar tres tuvos y sentirme completamente sanado á los tres meses de empezada la cura.

No tengo palabras para agradecer los beneficios de este medicamento pues ha devuelto la vida á un desesperado ya de ella.—ANGEL JOUFFROY.

El Inspector de la carcel Penitenciaria, domiciliado calle Arenal Grande núm. 291—Montevideo Septiembre 3 de 1900.—Muy complacido hago constatar el maravilloso resultado que he obtenido con tomar el DIGESTIVO MOJARRIETA que me sanó la enfermedad de estómago de que padecia desde mucho tiempo y para la cual otros remedios fueron ineficaces.—AVELINO ACEVEDO ESTECHE.

La acaudalada señora, domiciliada en la calle Rivera 369—Montevideo, Setiembre 5 de 1900. Después de haber probados varios inútiles remedios para la enfermedad al estómago que padecia, reconozco la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA que me curó radicalmente.—TERESA B. DE LARGHI.

El propietario de la quinta en el Miguelete—Montevideo 5 de Setiembre de 1900.—Certifico la superioridad y verdadera eficacia del DIGESTIVO MOJARRIETA pues con su uso por espacio de corto tiempo me curó de la rebelde enfermedad que de mucho tiempo atrás venía padeciendo al estómago. Probé numerosos especificos y únicamente el DIJESTIVO MOJARRIETA me curó.—JOSE FRANCO. ct.13

sía, etc., en el cual se hará destacar el reconocimiento debido á la obra realizada en nuestra jurisprudencia comercial.

Se cree que el Poder Ejecutivo tambien demostrará al señor Marquez en alguna forma de significacion moral el agradecimiento que le debe el país por su trabajo jurídico.

El señor Federico Perugia

Partió ayer con destino á Buenos Aires el señor Federico Perugia, enviado de la casa Baring Brothers para tratar acerca del cobro de algunas cuentas adeudadas por la Corporacion.

El señor Perugia ha terminado por ahora su mision, pero volverá á esta capital nuevamente á fin de llevar adelante sus gestiones, siendo posible que su accion no se limite al cobro de esas cuentas, sino que trate con la Junta acerca de la reduccion de los intereses del empréstito municipal, siempre que reciba de Europa los poderes correspondientes otorgados por la casa nombrada.

El puente del Santa Lucia

El Gobierno puso dias pasados la resolucion de archívese á un telegrama expedido desde la Florida por el ingeniero Rodriguez, de la Inspeccion T. Regional núm. 4 comunicando que la empresa del Ferrocarril Central no transportaba á los pasajeros de una á otra parte del Rio Santa Lucía, á causa de estar cubierto por las aguas el puente provisorio allí establecido.

Agregaba el despacho que el Juez L. de Florida se habia visto en la necesidad de procurarse el paso por su cuenta, lo cual dió motivo á que corriera peligro su vida, pues debió vadear el correntoso cauce en una chalana de condiciones deplorables.

El telegrama á que hacemos referencia puede quizá dar origen á una gestion provechosa para todos. La empresa del ferrocarril Central es posible que se considere por el decreto de que nos ocupamos autorizada para aislar cuando se produzca cualquier creciente del Rio Santa Lucía todo el Norte de la República, pues, apesar de disponer de un bote excelente—este solo se emplea en el transporte de los empleados y de la correspondencia.

El Ministerio de Fomento, que tiene á su cargo la tarea de velar por la conservacion y buen servicio de las vias de comunicacion del país, puede dirigirse á la empresa del Central, para hacerlo notar, que dada la frecuencia con que el rio cubre el puente provisorio de Juan Chazo, está en su propia conveniencia, tanto ó más que en el interés del público, prever el inconveniente y remediarlo, sobre todo cuando esto resulta muy hacedero y con gastos de pequeña consideracion.

En efecto, uno ó dos buenos botes que se pusieran allí para el servicio de los pasajeros, mientras no se reconstruye el puente destruido en Marzo del corriente año, llenarian cumplidamente las necesidades de los viajeros que tienen positiva urgencia, como sucede todos los dias, de llegar á la capital de la república y de este modo se evitaría la posibilidad de lamentables accidentes que no han estado muy lejos de ocurrir en los dias pasados, con motivo de la suba de las aguas del Santa Lucía. Ademas, así se evitaria á los pasajeros, nos referimos siempre á los que viajan por extricta necesidad, del ser explotados por los dueños de los míseros botes que se emplean en el pasaje.

Estamos seguros de que la empresa del Ferrocarril Central aceptaria sin dificultad cualquier indicacion que se le hiciera al respecto, porque no dejará de comprender que está en su propia conveniencia no interrumpir, casi radicalmente, como ahora sucede, el tránsito de su más importante línea, que es á la vez la más necesaria vía de comunicacion con la capital para los departamentos del norte y centro de la República.

PAOLA LOMBROSO

LAS SUPREMACÍAS DE LA MUJER

El título con que va encabezado este artículo podria despertar las sospechas de que se trata de un solo feminista con base de disquisiciones psicológicas y de lastimosas teorías sobre los cacareados derechos de la mujer y sus virtudes superiores, así como sobre el inveterado egoismo del hombre y su monopolizacion y acaparamiento de privilegios.

No: tanto los feministas que piensan ó propalan que el hombre y la mujer no deben considerarse como dos fuerzas antagónicas y casi enemigas, y que se empeñan y encarnizan en pretender demostrar que la mujer posee todas las cualidades y facultades intelectuales y de carácter que el hombre,—como los antifeministas que deducen de la superioridad del hombre la inferioridad de la mujer, me parecen igualmente en error.

Por el contrario, opino que el hombre y la mujer son dos elementos, no diré ya que se equivalgan, pero sí que por lo menos, se complementan.

Cada uno de los cuales desempeña y ha desempeñado siempre en el mundo una funcion propia, siempre que el uno ha respetado al otro, con lo que resultaba para cada cual una supremacía especial en diferentes esferas.

Lo único que hay que notar es que mientras que las cualidades del hombre se han reconocido desde hace mucho tiempo y han sido *más ilustradas*, las de la mujer permanecen todavia en los archivos de la historia sin que á nadie se le haya ocurrido ponerlas en evidencia.

Orgánica y socialmente el hombre y la mujer han tenido facultades diversas, que han contribuido igualmente á la formacion de la civilizacion.

—

La superioridad orgánica del hombre estaba tambien acreditada y era tan de buena fé, que el calificativo de «sexo fuerte» para el hombre y el de «sexo débil» para la mujer tiene todos los caracteres de un lugar común.

Seguramente el hombre tiene músculos mucho más vigorosos, un cerebro más pesado, un esqueleto óseo más resistente, puedó jactarse de obtener mayores *records* que la mujer en los ejercicios gimnásticos y en el trabajo mental.

Pero si por superioridad orgánica se entiende la más pronta y rápida adaptacion á la vida y á las condiciones de ambiente, la mujer es incomparablemente superior y lo demuestra desde que nace y hasta antes de nacer porque la mujer sabe elegir antes de nacer, el terreno adecuado para su propio desarrollo, notándose que nacen siempre más mujeres en los países en donde las condiciones sociales son más prósperas; y que en los tiempos de calamidades, de guerra y de decadencia social, nacen más varones, mientras que en los tiempos de mayor prosperidad, nacen más mujeres; y esto se observa en las familias señoriales en las que las condiciones de la vida y la alimentacion son mejores, nacen más mujeres, mientras que por el contrario en las familias del pueblo donde las condiciones no son tan holgadas, nacen más varones.

Este aumento de nacimientos de mujeres allí donde las condiciones de vida son mejores, explica luego, como desde el nacimiento es más resistente la mujer. Es sabido, en efecto, como en todos los países hay muchas más mujeres adultas que hombres, y sin embargo, son más los nacimientos de varones que en algunos países por cada 100 mujeres llegan á 105, 110 y 117 el número de varones.

Esta resistencia mayor de la mujer desde su nacimiento está reforzada por mil datos más. Collin, médico del hospital de Dublin, ha observado que media hora despues del nacimiento, la mortalidad de las mujeres, y de los varones estaba en la proporcion de una mujer por diez y seis varones; en la primera hora, de tres mujeres sobre diez y seis varones, y en las primeras seis horas, en la proporcion de siete mujeres por veinticuatro varones.

Tiene además la mujer, y esto se puede ver tambien en las hembras de los animales irracionales, un límite de edad mucho mayor. En Inglaterra hallaronse despues de un censo cinco cuatro mujeres centenarias y solo cuarenta y seis hombres en las mismas condiciones; y en Francia desde el año 1856 al 1885 se han registrado veintiseis hombres centenarios, mientras que el número de mujeres que han llegado á pasar los cien años ha sido cuarenta y seis. En Inglaterra la proporcion de los individuos que llegan á ochenta y cinco años es de ocho mil doscientas noventa mujeres, por cinco mil trescientos veinte hombres.

Esta supervivencia de la mujer se puede explicar por consiguiente, con aquella mayor resistencia al dolor que mi padre ha llamado la disvulnerabilidad de la mujer.

Malgaigne habia observado ya que las mujeres soportan las operaciones mucho mejor que los hombres, y Billroth refiere que siempre que tenia que llevar á cabo por la primera vez alguna operacion de cierta gravedad, la ensayaba antes en las mujeres, porque éstas son menos sensibles y más resistentes al dolor.

Igualmente á mi padre que ha hecho investigaciones con respecto á la sensibilidad de la mujer, Carlo, el cirujano turinés, le dijo que las mujeres piden que se las opere, no como si se tratase de ellas mismas, sino de alguna persona extraña y otra investigacion llevada á cabo igualmente por mi padre, entre los dentistas Martini, Mela y Mussatti, de Turin, puso en claro que las operaciones dentales son soportadas con mucha más tranquilidad por las mujeres que por los hombres.

Pero en lo que esta superioridad orgánica de la mujer parece irrefutablemente evidente, es en lo que se podria llamar la mision de la especie.

La mujer tiene innatas, instintivas y orgánicas todas las facultades y tendencias que pueden servir para defender y mejorar la reproduccion de la especie y de la herencia.

Pero estas son cosas ya sabidas y conocidas: menos divulgadas son las investigaciones sobre la herencia por Orchanski, según las cuales resulta que la mujer opone un verdadero baluarte, la resistencia más eficaz tanto para transmitir como para recibir la herencia morbosa.

Así pues, segun él, dada una familia en que el padre ó la madre sean enfermos, siempre es mayor el peligro de que los hijos hereden la enfermedad y de que la hereden agravada, cuando es el padre y no la madre, y los hijos varones heredan más fácilmente; mientras que una niña rechaza en cierta medida la herencia morbosa al mismo tiempo que la madre trata de alejarla: la tisis, la sífilis, la locura y la sordera son siempre mucho más graves cuando se heredan por parte de padre y en los hijos varones, mientras que tales enfermedades tienden siempre á atenuarse y á asumir caracteres más leves cuando provienen de parte de las madres.

La mujer, en una palabra, desempeña una verdadera funcion regulatriz y benéfica en las herencias, tratando siempre de enmendarlas y de reconducirlas á la línea normal, corrigiendo todos los extravíos que puedan haber causado los individuo del otro sexo.

Puede decirse perfectamente que esta suprema defensa del ser que está por nacer, lo mismo que esa facultad verdaderamente extraordinaria de resistencia que posée la mujer, se relaciona por completo á su funcion propia y especifica: la maternidad.

Porque efectivamente, en su funcion maternal ya ha llegado la mujer á su grado de desarrollo y perfeccion, muchísimo mayor al que llega el hombre en su cualidad especifica de la intelectualidad, cualidad que él se ha arrogado y que no le discutimos.

Admitamos que el hombre sea más inteligente que la mujer; pero tambien es cierto que mientras que toda mujer es capaz de ser madre, y ya desde su nacimiento viene dotada de condiciones de proteccion y defensa para sus hijos, no todos los hombres saben inventar un libro, y ni siquiera nacen con mejores disposiciones para leer y escribir.

—

Además de esta forma de supremacía orgánica que puede oponer la mujer á la mental del hombre, puede tambien jactarse de otra no menos importante y original.

El hombre ha sido el fundador de la vida social, ha inventado las armas y la guerra, el alfabeto y las leyes y los medios de transporte y de comercio, la moneda y la aplicacion de los metales. Pero si el hombre ha inventado y dado forma á la vida civilizada y social, la mujer ha encontrado por su parte la fórmula de la vida doméstica. Sobre esto hacen documentos luminosos todos los libros que cuentan la vida de los salvajes y de los hombres primitivos. La casa, la agricultura, la medicina, el arte de hilar y de tejer, así como los de coser y cocinar han sido hallados por la mujer, y un reciente libro inglés «The origen of the invention» reivindica dignamente estas invenciones femeninas.

Cuando la mujer primitiva cansada y hambrienta despues de atravesar los bosques con su pequeñuelo al cuello, hace un alto en un sitio aparente y para defender á su hijo de la intemperie del sol, coloca en torno de él unas ramas entrelazadas cubiertas con anchas hojas, sentó las primeras nociones de la casa. Las chozas, las cabañas y habitaciones tan variadas de los salvajes no son mas que un perfeccionamiento de ese reparo primitivo encontrado por la mujer, adoptado luego por los hombres que supieron valorar su importancia y ventajas.

La cuestion del descubrimiento del fuego es muy dudosa; pero de todos modos siempre fué la mujer la encargada de transportar el tizon de uno á otro campamento y mientras el hombre utilizaba el fuego en la fragua para fabricar sus armas, la mujer en la casa descubria el «hogar» completado con el «asador» ó la «olla». Por que no solo la invencion de la cocina sino tambien todo el arte de la alfarería y de los utensilios y vajillas es obra femenina.

En las épocas más remotas no habia recipientes para poner en el fuego ni siquiera para conservar y guardar las semillas y los frutos; más la mujer primitiva empieza á tejer las fibras vegetales que tenia al alcance de su mano é hizo canastos y cestos, con mangas y asas, perfeccionandose cada vez más; para darles mayor resistencia los revistió de arcilla, y los puso al fuego, inculcando así sin saber el arte de la terracota y las primeras ollas.

Con esta invencion del entrelazamiento de fibras vegetales para cesta, se relaciona otra invencion de la mujer que ha tenido tambien para la humanidad igual importancia en sus múltiples aplicaciones; la invencion de la industria textil que todavía entre los pueblos salvajes y primitivos está confiada á las mujeres. Lo mismo sucede en la leyenda Ariadna, Penépolis, Las Parcas, Lucrecia, Berta y la Margarita de Goethe.

¡Y con cuánta sagacidad é industria supieron buscar las fibras y reducirlas á materia textil; primero empezaron por hilar y torcer el hilo entre los dedos, luego inventaron el huso, la rueca, etc. etc!

Las fibras se las procuraron en las palmas y en las asfodelias, en el cáñamo, en el áloe, en el lino, en el bambú, en la ortiga; así mismo en el reino animal utilizaron el pelo de los perros de los rumiantes, la lana de oveja y el séreo hilo del gusano de seda. Porque fué la mujer quien descubrió en China el empleo del gusano de seda, la emperatriz Luen Tsé, que tiene cerca de Pekin un monumento conmemorativo de cincuenta metros de circuito, y está rodeado de un bosque de moreras poblados de gusanos de seda, y á él van una vez al año las emperatrices á honrar la memoria de su famosa antepasada.

Tambien es invencion femenina el telar. Así, pues, las mujeres, despues de haber inventado el instrumento inventaron todas las formas en que el precioso tejido podia transformarse y servir, é hicieron vestidos, velámenes de barcos, cobertores, telas y todas las aplicaciones modernas del tejido y la filatura que ocupan á millares de personas y que han dado lugar á millares de industrias: desde las manufacturas de telas más finas y brillantes como la ideal «aberby» las domésticas telas de holanda, foulards, etc. á las recias telas para pintores y á los materiales para tapiceros, sastres, modistas y farmacias; en una palabra, todo lo que se teje en casa de la primera estera, tejida burdamente por una mujer desconocida para colocar en ella á su pequeño.

Todo cuanto hace de nuestra casa un hogar confortable y bien alhajado, los recamor, la ropa blanca, las alfombras, las cortinas, todo esto probablemente no existiria si no hubiera sido la invencion femenina del tejido.

En este mismo campo hay tambien otro arte afin, el arte de la tintoreria que fué descubierto por las mujeres, las que utilizaron con este objeto las tierras y los jugos de las plantas, etc.

Las mujeres obtienen el negro con la rus aromática; el rojo con la cochinilla y las raices Cercocarpus pannifoliola; y las mujeres de Guatemala sacan del añil el azul, y mezclando con jugo de limon obtienen el color negro.

Pero la mujer puede jactarse aun de otra invencion que ha tenido para la civilizacion una influencia y una importancia tan grande ó más que la de alfabeto, pues ha transformado la tierra y modificado el carácter de los hombres, mitigándolos y reduciéndolos de guerreros en plácidos cultivadores del suelo: la fomentadora por lo menos, de la agricultura fué la mujer, que en época del hombre guerrero y nómade, cuando vivian de la caza y de raices, eligió las plantas predilectas y las acumuló en algun punto apartado, cultivándolas para que no le fueran á faltar, movida por ese sentimiento de prevision propia de la mujer. Así la familia nómade se vió obligada á volver en ciertas épocas del año á esos lugares de reserva á cosechar los frutos de la tierra.

Este fenómeno suele verse reproducido todavia.

En algunos pueblos indígenas un grupo de mujeres va á cultivar los campos, acompañada de otro de hombres para que nadie las incomode; y luego se retiran todos de allí hasta el verano siguiente que vuelven á recoger la cosecha: sistema completamente primitivo que se reduce á la siembra y la cosecha.

Estos sistemas primitivos son hoy un anacronismo, dado el grado de perfeccion á que se ha llegado en materia agrícola. Analogamente, todas las artes que se relacionan con la agricultura, han sido halladas en gran parte por la mujer. Sucedia á menudo que yendo el hombre á caza, mataba un animal que dejaba cachorros; los llevaba á su casa y los dejaba á la mujer para que los cuidara, y esta con la observacion llegaba á descubrir en ellos otras cualidades que la hacian pensar en que le podrian servir para algo mas que para asado.

Así notó probablemente que el oso hormiguero destruia las hormigas que le invadian la casa; que la gallina le podia dar huevos, que el buey servia para transporte, y que la vaca daba leche: é inventó el gallinero y el establo, mientras que el hombre domesticaba por su lado al caballo y al perro de caza. En el sánscrito hay una especie de comprobacion de esto, pues dicho idioma llama á la mujer de la familia con nombres de atenencias pastorales, como por ejemplo «cuidadora de vacas», «batidora de manteca», etc. Dice Otis que en algunos pueblos llegó la mujer hasta amamantar á los cachorros vivos que les llevaban los cazadores.

***

Las verdaderas supremacías de la mujer son pues, las de poseer una virtud innata y benéfica para protejer á sus hijos de las herencias morbosas; de haber dado origen á la vida privada y doméstica, á la cocina, á la industria textil y á la agricultura, desempeñando una funcion de paz y de trabajo útil que valen mucho más que las conquistas de las escasas virtudes viriles que los feministas se empeñan en querer atribuirse á toda costa.

PAOLA LOMBROSO.

LA BOLSA

Montevideo, 5 de Octubre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

3.760 $ nominales á 48.60, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

3.500 $ nominales á 66.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 66.20, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.60, para fin de mes 23.200 á 48.78, id id; 25 850 á 48.70, al contado 18.800 á 48.60, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

40.000 $ nominales á 66.00, para fin de mes; 5.000 á 66.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 66 30, para fin de mes; 30.000 á 66.50, id id; 40.000 á 66.80, para fin de Noviembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 13.60, al contado; 20 á 13.70, idem id; 100 á 13.70, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda de Liquidacion

1.700 $ nominales á 91.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

15.000 $ nominales á 66.40, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 66.70, para fin de Noviembre.

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 48.70, para fin de mes; 16 450 á 48.70, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.70, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

10,000 $ nominales á 66.10, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

500 acciones á 13.60, para fin de mes; 100 á 13.60, para mañana; 200 á 13.50, id idem; 700 á 13.70, para fin de Noviembre; 200 á 13.80, para fin de Diciembre.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno y finca situado en la Union, calle 18 de Julio núm. 295 al 305 esquina á la del Plata núm. 73 al 83. Area 25 metros, 55 centímetros de frente por 48 metros, 95 centímetros de fondo. Precio, $ 37.50. Escribano, Constantino Piacenza.

De un terreno y finca situado en la ciudad de Paysandú, en la esquina de las calles Queguay y General Artigas. Area superficial 922 metros, 35 decímetros, 12 centímetros. Precio, $ 2150. Escribano, Cárlos M. Silva.

De un terreno situado en el barrio Marcelino Sosa, frente á las calles Nueva Troya y General Paz. Area superficial 1052 metros, 65 decímetros. Precio $ 72. Escribano Eduardo Simón.

De un solar ubicado en la manzana 3 D., de la Aguada, frente á la calle Cuareim. Area superficial 737 metros, 88 decímetros. Precio pesos 1018.27. Escribano Pedro Moreno.

De un terreno situado en el pueblo Victoria, frente á calles públicas y lindante con el Pantanoso. Area superficial 11.558 metros, 38 decímetros. Precio $ 391.69. Escribano Eduardo Simon.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 1200, $ 1500 y $ 1000 al 9 % anual y $ 1000 y $ 1000 á 8 mensuales.

CRÓNICA

Nuevo representante—El señor José Savasta representante en Sud América del digestivo Mojarrieta, ha dado poder especial ante el escribano señor Requena García al señor Fortunato Ansoategui nombrándolo único representante de ese específico en esta república.

El señor Ansoategui atenderá de inmediato todo pedido que se le haga, teniendo su escritorio en la calle Arapey 207.

En el Gran Parque Central—Calle 8 de Octubre y camino Cibils. El domingo 7 del corriente en las espléndidas canchas del Parque Central.

Habrán interesantes partidos de Football y una gran carrera de resistencia entre el célebre andarin Ferrari y varios jóvenes de nuestra sociedad, que han desafiado al titulado andarin mundial, en un trayecto de 10.000 metros, debiendo correr Ferrari 10.000 metros y ellos turnarse cada 2000 metros. El vencedor será obsequiado por la comision de damas con una copa de honor. Amenizará la fiesta una banda de música.

La entrada al Gran Parque Central será completamente libre.

El tranvía de la Union y Maroñas desde la 1 p. m. en adelante hará un servicio especial hasta el Gran Parque Central.

Montevideo Wanderers—A causa del mal tiempo del domingo pasado no pudo efectuarse el partido que habíamos anunciado; quedando postergado para el dia de mañana. El match empezará á las 2 1|2 entre los primeros teams de este conocido club y el de igual clase «Artigas F. C.»

Cancha San José—Hoy sábado 6, primer partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 1|2, Francés y Paysandú contra Cuñado y Arbiza á sacar los primeros del 4 y 1|2 y los segundos del 5 libre; segundo partido á guante á 40 tantos, Marenga y Felipe contra Manech y Sabino á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 y 1|2 por derecho.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Octubre 5 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 3 p.m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto que regulariza el presupuesto de la Universidad.

Primera discusion del proyecto sobre construccion del edificio para la Facultad de Medicina, y del que acuerda garantías y exenciones á las fábricas de azucar.—*Blixen.*

Vapores en viaje—El 30 pasado salió de Nueva York con destino al Rio de la Plata el vapor británico Paraná.

Procedente de Montevideo llegó el 4 á Port Stanley el vapor británico Oravia y á Lisboa el de igual bandera Clyde.

Llegada del Méjico—Anoche llegó con procedencia de Valparaiso el vapor correo español Méjico; pero no se le dará entrada hasta hoy á primera hora.

Solicitudes matrimoniales — Domingo Martinez, español, 28 años, soltero, con Marcelina Barbita, oriental, 25 años, soltera.

Francisco Calera, español, 27 años, soltero, con Benita Villanueva, española, 26 años, soltera.

Defunciones—María Josefa Veraza, española, 53 años, viuda, M. Nacional.

Pascual Rouco, oriental, 25 horas, Piedad 128.

Julio Baffico, oriental, 17 años, soltero, Patria núm 82.

María Camp, oriental, 30 años, soltera, 18 de Julio 131.

Rosa Dadamo de Zuffardi, italiana, 30 casada, H. de Caridad.

Antonio Onetti, italia 48 años, M. Nacional.

Lindoro Ciceron Quiroga, oriental, 47 años, viuda, H. de Caridad.

EL TIEMPO

BOLETIN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones de hoy:

Montevideo, 9 5; Guadalupe, 19.1; San José, 2 4; Florida, 5.2; Durazno, 2 8; Porongos, 12.5; Dolores, 5.0; Mercedes, 1.6; Fray Bentos, no llovió; Salto, no llovió; Artigas 3.3; Treinta y Tres, 9.2; Gutierrez, 13.7; Minas, 30 8; Tapes, 2.2; Solís, 27 8; Tala, 24.0; Migues, 28.5; San Carlos, 35 0; Pan de Azúcar, 39.8; Pando, 17.6 —Montevideo, 4 de Octubre de 1900.—*El director.*

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 5

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 5 de Octubre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á O°.	m.m.	761.93
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	3.97
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	1.16
Termómetro cgdo. á la sombra		13 2
Mínima abs		8 0
Máxima abs		14 2
Excursion.		6 2
Humedad relativa en cent.		59
Tension	m.m	6 7
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		2

P. Juan de Dios Meratorio.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Brésil.—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional París.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Santos, Bahía y Marsella, vapor francés Alsace.—Agencia, calle Colon 73 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 8:

Para Buenos Aires, vapor argentino Kolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Vigo, Cherbourg, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orissa.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

El 9:

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Belgrano.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Duchessa di Genova.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 12:

Para San Vicente, Havre y Hamburgo, vapor alemán Itauri.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko situado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre es calle Uruguay esquina Andes. (Bajos de la casa del señor Baxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1899.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas, La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 8, 11, 15, 24, 28 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 5 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

NOMBRES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Guaraní	brasilero	6	Paranaguá
Hyantes	británico	6	Liverpool
Méjico	español	6	Valparaiso y escalas
Nile	británico	6	Southampton y escalas
Abydos	aleman	6	Valparaiso y escalas
Rio	aleman	6	Hamburgo y escalas
Raphael	británico	6	Liverpool
Lombardy	británico	7	Liverpool
Odila	francés	7	Marsella
Calabro	italiano	8	Génova y escalas
Granada	aleman	8	Hamburgo y escalas
Orissa	británico	8	Valparaiso y escalas
Honarius	británico	9	Nueva York
Italie	francés	9	Marsella y escalas
Newton	británico	9	Londres y escalas
A. Courbet	francés	10	Havre y escalas
Pelotas	aleman	10	Cherbourg y Hamburgo
Itauri	aleman	11	Valparaiso y escalas
Mark	británico	12	Southampton y escalas
Córdoba	aleman	13	Cherbourg y Hamburgo

Vapores á salir para ultramar en Octubre

NOMBRES	BANDERA	DIA	DESTINO
Brésil	francés	6	Burdeos y escalas
Méjico	español	6	Liverpool y escalas
Abydos	aleman	6	Hamburgo y escalas
Alsace	francés	7	Marsella y escalas
Orissa	británico	8	Liverpool y escalas
Belgrano	aleman	9	Hamburgo y escalas
D. di Genova	italiano	9	Génova y escalas
Tucumán	aleman	9	Santos
Méloe	francés	13	Burdeos y escalas
Heidelberg	aleman	13	Amberes y Bremen
Nile	británico	13	Southampton y escalas
Itauri	aleman	15	Havre y Hamburgo
Rio	aleman	21	Hamburgo y escalas
Mark	aleman	25	Southampton y escalas
Pelotas	aleman	26	Vigo y Cherbourg
Georgia	aleman	31	Barcelona y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela, dirigida por Emilio Orejon.

Hoy sábado 6 de Octubre—Se representará lo siguiente: 1.ª ¡Retolondron! 2.ª La Guardia Amarilla. 3.ª La Señora Capitana. 4.ª La Marcha de Cádiz.

Precios de las localidades—Precios por secciones: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.50; 14 bajos y balcones, id. $ 1.00. Plateas, con entrada, 0.40; Tertulias, con entrada, 0.40. Entrada á palco, 0.20.

Por funcion entera: Palcos de cazuela, $ 1.50; Lunetas de cazuela, con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Entrada de paraíso, 0.20.

Teatro Cibils—Gran compañía dramática española.—Director: Wenceslao Bueno.

El domingo 7 de Octubre. Se pondrá en escena: «El Indiano» y «El sereno de enfrente».

Casino Oriental—Direccion Noliet—Calle Florida 122, entre Soriano y Canelones—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entrada, $ 2.00; tertulia balcon, 0.30; silla platea (precio único), 0.20; Entrada General, 0.30.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 205 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y colores *naturales.*—Gran premio en la exposicion de 1900.—En exhibicion 48 cuadros diferentes.

Entrada—Para señoras y caballeros 0 25 niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.—Domingos y dias feriados de 4 á 6 de la tarde.—Miércoles dias de moda de 4 á 6.

AVISOS

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores Accionistas y Tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 11¼ por ciento, correspondiente al tercer trimestre del año, así como los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion se pagarán en los dias 5 y 6 del corriente de 1 á 3½ de la tarde en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, despues de cuyo fecha el pago se hará en el escritorio del señor Tesorero, calle Piedras núm. 192 de 2½ á 3 de la tarde.

Montevideo, Octubre 2 de 1900.

Alfredo Arocena. Secretario

2650-ct 6-2ed.

REMATES

José B. Gomensoro

De 4 solares chicos, con frente á las calles Carmen y Cerro Largo entre Cufré y Patria.—Paraje muy edificado.

EL DOMINGO 7 del corriente Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por liquidacion de una sucesion:

1.º Un solar con frente al Sud á la calle Carmen y frente al Norte á la calle Cerro Largo, área 250 varas 61.

2.º Un solar con un área de 216 v. 66

3.º Otro solar, área 168 vs. 60.

4.º Otro solar, área 179 vs. 05.

Todos estos terrenos tienen frente á las calles Carmen y Cerro Largo y se venden con empedrado pago á las mismas.

TÍTULOS BUENOS

Se dará una seña en dinero de 25 pesos por cada solar.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 2628-st.29

José B. Gomensoro

De 7881 metros terreno con frente á la calle Pastor. Venta en el mismo.

EL LUNES 8 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré con la base de 2.047 pesos con 23 centésimos.

Mide 143 metros de frente al Norte á la calle Pastor, 129 metros en el costado Sud-Oeste 60 metros en el costado Sud-Este, lindando por este viento y el anterior con calle pública: 67 metros en el costado Este, lindante con don Eduardo C. Rodriguez.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Sarandí 158. 2689-ot.5

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos—Calle Juncal núm. 97 á 101 entre 25 de Mayo y Rincon—Posicion inmejorable—Venta al mas alto postor.

EL MIÉRCOLES 10 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion, esta importante propiedad que consta los altos de una buena casa de familia con todas las comodidades, 2 patios y mirador.

Los bajos un almacen.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca de altos situada en esta ciudad, calle Juncal núm. 97, 99 y 101, edificada en terreno compuesto de 9 metros 20 centímetros de frente al Este sobre dicha calle; 27 metros 17 centímetros en el costado Sud lindante con don Federico Teodoro Becher; 30 metros 70 centímetros en el costado Norte lindante con don José Ramirez y 9 metros en la línea del fondo al Oeste lindando con la sucesion de don Cayetano Regalia, encerrando un área total de 260 metros 17 decímetros cuadrados. Los alquileres de la planta baja de la propiedad descripta están percibidos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, y toda ella se encuentra asegurada por el término de un año en la suma de $ 15.000, según póliza expedida por la Compañía North British and Mercantile, el 27 de Abril del presente año. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 10 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2598-st.25

José B. Gomensoro

DE UN CAMPO — A 5 leguas de San Carlos, sobre el arroyo José Ignacio.

El LUNES 15 de Octubre á las 4 p. m., remataré en la Bolsa de Comercio á la mas alta oferta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa se vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen situada en José Ignacio, 6.ª seccion judicial del departamento de Maldonado, y compuesta segun el plano levantado en Enero del corriente año por el agrimensor don Pablo Mais, de 452 hectáreas, 6232 centiáreas cuadradas, lindante por el Norte con don Abdon Medina y doña Benigna Medina, por el Sud con don Zacarías Rodriguez, por el Este, con el arroyo José Ignacio y por el Oeste con don Felipe y doña Catalina Medina. El campo descripto se encuentra arrendado á don Abdon Medina por la suma de $ 200 anuales, ya satisfechos, cuyo contrato de arrendamiento vence el 15 de Setiembre de 1901, habiéndose obligado por dicho contrato el arrendatario á entregar en buen estado de conservacion la casa y los alambrados existentes en el campo, así como abonar de su cuenta la Contribucion Inmobiliaria del mismo. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, el dia 15 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos, contrato de arrendamiento y plano enunciado, se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2597-st.25

José L. Laugarou

EL LUNES 15 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde. De un completo mobiliario por ausentarse su dueño del país. En la calle Ituzaingó núm. 153 esquina Rincon.

Proximamente detalles. 2679-ot.5.

José L. Laugarou

En venta particular

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigrés raza Rambouilet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Lujan, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451-p...

Alejandro Montautti

DE NOCHE—Importantísimo remate de libros—En el depósito, calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 3, JUEVES 4, VIERNES 5 y SABADO 6 de Octubre á las 8 en punto de la noche.—Obras de medicina, de derecho, literarias, militares, historia, geografía, diccionarios novelas, etc.

Autores como Vogel, Weacker, Feno, Berlios, Trousseau, Davergie, Grisolle, Mairet, Racle, Jaccord, Arnould, Courty, Fabre, Dallor, Laurent, Glasson, Gines, Cartas de las Indias, etc.

NOTA—Recurrir por catálogos del martes 25 en adelante. Las obras pueden verse el lunes 1.º, martes 2, y miércoles 3 durante el dia. 2576-st.23.

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 7 de Octubre á la 1 p. m. De todos los muebles, adornos, plantas, carruajes, caballos y arreos pertenecientes al señor don Félix Silvano, por ausentarse para Europa.—En la casa calle Uruguay 663.

SALA—Un juego de sala tapiz de seda con funda, un espejo marco negro y oro, 2 cuadros al óleo por Herrley, sillas de fantasía, 1 piano gran formato marca Rachalo, alfombrado, 3 galerías con dortinas, 2 columnas ébano con dos jardineras de mayólica, adornos, etc.

ANTE-SALA Y ESCRITORIO—Un juego tapizado en seda con nueve piezas, 1 mesa de centro, 1 caja de fierro con dos llaves, 1 prensa de copiar con todos sus útiles, 1 sofá de Viena, 1 gran cuadro al óleo por Herrley, 2 cuadros grabados, alfombra, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio nogal macizo con cama matrimonial, 2 mesas de luz, corona tapizada, cómoda toilet, ropero con espejo y lavatorio, adornos, piezas de lavatorio, cuadros, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor nogal con aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalero y espejo, 1 mesa colisa tres tablas y 9 sillas tapizadas en cuero de Córdoba, 1 gran espejo marco nogal, cristales, centros, porcelanas, cuadros, lámpara de colgar, reloj, etc.

ANTE-COMEDOR—1 aparador chico, 1 mesa, 1 lámpara, cuadros, 2 bastidores para tejer, araña de bronce.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama fierro, 1 ropero pino, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de luz, etc.

ROPERÍA—1 ropero de caoba, 1 roporo pino tea, 1 máquina de coser, 1 espejo, etc.

VARIOS—1 juego de medidas para carbon, 200 bolsas vacías, etc.

PATIOS Y COCINA—Batería de cocina, mesas, escaleras baños. Plantas finas, helechos, culandrillos, calaguala, alinas, etc.

CARRUAJES—1 breack para 6 personas, liviano para 1 caballo.

1 charret para correlajo.

1 caballo zaino oscuro, de tiro, marca M.

1 caballo zaino para tiro y montar.

Un juego arreos con guarniciones de platina, cabalestes, perchas y demás accesorios de caballeriza.

El sábado se encuentra abierta la casa, de 9 á 11 1/2 y de 1 á 6 p. m.

Los carruajes y caballos estarán en el frente de la casa. 2657-ot.3.

José R. Muiños

DE MUEBLES

En la quinta del señor Enrique Muñoz

Calle Agraciada núm. 597

EL DOMINGO 7 DE OCTUBRE

A la 1 1/2 de la tarde

Venderé todo el mobiliario de esta quinta consistente en juegos de sala, antesala, consolas, espejos, dormitorios, comedor, piano, y demas muebles que la adornen, cuyo dueño se ha ausentado para la República Argentina.

El mobiliario completo se venderá al mejor postor.

Hay muebles para todos los gustos y recomendamos á los que necesiten amueblar su casa no falten á este remate, pues tengo órden terminante de liquidar.

No olvidarse:

AGRACIADA 597

Quinta de Enrique Muñoz al lado de la estacion del Paso del Molino.

El domingo 7 de Octubre á la una y media de la tarde. 2653-ot.3.

Comesaña y Pose

Remate de UN ALMACEN — De todas las existencias del bien surtido almacen y despacho de bebidas, situado en la calle Goes núm. 231, esquina á la de Guadalupe.

EL LUNES 8 y MARTES 9 del corriente mes de Octubre á las 12 1/2 p. m., venderemos por orden y cuenta de su dueño y al mejor postor, todas las existencias de la referida casa, consistente en un completo y variado surtido de artículos del ramo.

—Al mismo tiempo—Una báscula de 500 kls., balanza de mostrador, una fidelera de 16 cajones; molinillo, tostador, mesas, taburetes, medidas métricas y la patente de giro.

Se exige seña á todo comprador.

Por más datos á los martilleros, calle Zabala núm. 26 2662-ot 3

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De chapas de zinc (fierro galvanizado); piedra en bruto y labrada y una poblacion de material—En las canteras frente á los baños de señoras de la playa Ramirez.

El SÁBADO 13 del corriente á la 1 en punto, venderé por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos seguidos por doña Antonia Vazquez de Marquez, contra Antonio de Gerónimo por desalojo lo siguiente:

1 poblacion de piedra y cal, etc. etc., tasada en $ 179.90; 7 carradas más ó menos de piedra bruta en $ 3.50; 7 m 22 piedra labrada para vereda en $ 3 72; 42 chapas de zinc, (fierro galvanizado) á $ 0.60 c/u 25 20.

No se admitirá oferta que no pase las 2/3 partes de la tasacion. La venta se hará en detalle y al contado.

Más informes: Canelones, 134. 2656 oct.3

A. Victorica y Ca.

De varios solares en los barrios «Leandro Gomez», 3.ª seccion «Garibaldi» y «Francisco Maciel», por liquidacion completa del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

El dia 3 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa venderemos por cuenta y órden de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional al mejor postor y dinero de contado lo siguiente:

En el barrio «Leandro Gomez» en la Union, entre las calles Artes é Industria, 3 solares de terrenos nums 81 con 393 m 60; núm. 103 con 411 m 03 y núm. 76 con 400 m 08

En el barrio 3.ª seccion «Garibaldi», calle Comercio, solar núm. 46 de la manzana D, compuesto de 685 m 70 ds.

En el barrio «Francisco Maciel», camino Larrañaga, manzana H, triángulo compuesto, de 219 m 81 ds.

El mejor postor entregará 10 $ oro por cada solar en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, Misiones 199.

Por más datos, 18 de Julio núm. 373. 2650-oct.2

Juan Vallaro

EL DOMINGO 14 de Octubre, en la calle Uruguay 211, esquina Dayman, del rico y completo mobiliario perteneciente al señor don Julio Meillet, por ausentarse para Europa. A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden del expresado señor, procederé al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

Sala—Seis ricos cortinados completos, seis pares visillos de tul, tres estores, un elegante juego con nueve piezas estilo Luis XV tapizadas en brocato, una antigua mesa de centro (Boule) Luis XV, un gran espejo ovalado con luna biselada, étageres japoneses, banquetas, sillitas doradas y fantasía, mueblecitos, adornos, una mesa-escritorio, un biombo japonés, un bronce por Amedio «Narciso», cuadros al óleo, un panaud imitacion Gobelino, mueblecitos, adornos, alfombrado de Bruselas, etc.

Ante-sala—Rico piano perpendicular, marca Ronisch, tres espléndidas piezas nogal y brocato de seda estilo Luis XV, cuatro cortinados completos de peluche y tela fantasía, espejo luna veneciana, adornos, cuadros, mueblecitos, alfombrado igual al del salon, etc.

Escritorio—Gran mueble de madera del Brazil, muy cómodo, sillon de baqueta, tres valiosas piezas (zahumador y jarrones) bronce cincelado japonesas, 3 galerías completas, iguales á las de la ante-sala, cuadros, sillas, alfombra de Bruselas, etc.

Dormitorio—Valioso juego estilo Luis XV, de nogal italiano, cruzado y encerado, con lunas biseladas y mármoles Santa Ana, rosados, moderno, compuesto de: cama matrimonial, elástico, rollo y almohadones, dos mesas de noche y gran ropero de tres cuerpos, todas sus esculturas están talladas en la misma madera, corona con dosel y una galería, dos portiers, un silloncito y una silla nogal y brocato Luis XIV, mesita peluche, alfombra, etc.

Varios dormitorios—Con muebles de nogal, camas de una plaza, ropero con y sin espejo, dos lindas camitas de hierro para niños, sillas, alfombras, juegos de loza inglesa, etc.

Vestíbulo—Juego de nogal imitacion bambú, sofá y 4 sillas, percha, mesitas, tinas con plantas finas, macetas de mármol, adornos, etc.

Comedor—Valioso amueblado extranjero, de estilo, artísticamente concluido, nogal italiano é interior de roble, con mármoles jaspeados, gran aparador de tres cuerpos con reloj, mesa colisa con 4 tablas nogal, trinchante y espejo con luna biselada. Doce sillas de nogal y baqueta, rico juego con tres piezas, dos candelabros y reloj de metal galvano plateado, porcelana Limoge, jueguitos para té y café porcelana Sax, dos portiers completos, visillos de tul, etc.

Cocina—Utensilios, balanza, un buen asador automático para aves, mesas, taburetes, guardaloza, etc.

La casa estará en exhibicion el Sábado 13 del dia. Recomiendo puntualidad, pues el remate terminará en el dia.

Pediré garantía á todo comprador. Mas datos 25 de Mayo 274. **La casa se alquila.** 2668-oct.4.

V. S. Lobato y C.ª

SAN MARTIN 50—BUENOS AIRES

Destilería en perfecto estado, con todos sus útiles, maquinarias, rectificador y columna sistema moderno, bombas, cocedoras, sacarificador, refrescantes, herrería y mil otros detalles de una instalacion completa, lista para trabajar inmediatamente, pudiendo producir 50.000 litros mensuales de alcohol de granos ó melazas, situada en Buenos Aires en la calle *Herrera* y *Puentecito* donde se efectuará el remate al mejor precio sin base.

EL LUNES 15 DE OCTUBRE Á LAS 4 1/2 P. M.

El detalle completo, inventario, etc., puede pedirse personalmente ó por correo á los rematadores en su casa San Martin 50 (Buenos Aires).

El comprador deberá desalojar el local en el término de 15 dias. Si no desalojara en ese tiempo deberá abonar el alquiler que estipule con el propietario. Seña 8 %. Comision 2 % al cargo del comprador.

Otros informes pidan á V. S. Lobato y Ca.—San Martin núm. 50—Buenos Aires. 2653-oct.13.

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion pública por el término de veinte dias para la construccion de la parte de las obras á efectuarse del edificio proyectado para Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en Punta Brava, con estricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el dia 25 del corriente mes de Octubre, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no las encontrara aceptables, ó el de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente.—Montevideo, Octubre 3 de 1900.—*Félix Illa*, pro-secretario. 2666-oct.21

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por tercera vez á concurso de oposicion de maestros varones para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 15 de Berlin, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el dia 8 del corriente.

Montevideo, 3 de Octubre de 1900.—*El secretario general.* ot.8

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900.—*El Secretario General* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb 15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10, situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*El Secretario General.* oct.31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 21 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900.— *El Secretario General.* nv.20

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría debidamente autorizada llama á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policías del interior de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 6 de Octubre próximo á las 2 p. m. en esta secretaría en el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto, el escribano de Gobierno y Hacienda—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*La Secretaría.* 2618-oct.6

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2573-d.22

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Pazó*, secretario. 1994-ot.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco A. Gomez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducir'os en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2658-nv.2

Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Esteban Harretche, María Carrica de Harretche y Basilio Harretche, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2601-ot.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Bacigaluppi de Queraltó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1580-oct.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Arturo Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2581-oct.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Roberto Callender á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2569-oct.6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan B. Apesteguy (hoy Banco Italiano del Uruguay) contra don Juan J. Bardou (hoy su sucesion), sobre cobro de pesos, se va á proceder por el alguacil del juzgado con asistencia del actuario, á la venta en almoneda pública de una media manzana de la villa del Cerro en este departamento, señalada con el núm. 131, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesta de 3989 metros 40 dcs. cuads., tasada á razon de 1 $ 30 cts. metro ó sea en su totalidad la suma de $ 4791.22 cents. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este juzgado el dia 6 del entrante Octubre de tres á cuatro de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Cód. de Proced. Civil. Los títulos de la propiedad expresada se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares* escribano público. 2563-oc.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2190-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Kaisar para la reunion que con el objeto de nombrar los acreedores que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente solicitando moratoria, tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2681-ot.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Ortega y Estol, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia quince del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 3 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2672-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gallesi para la reunion que con el objeto de procederá la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia diez del entrante Octubre á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2630-ot.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dallacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cirlos E. Barros*, actuario. 2565-dc.11

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion de la Capital

De mandato del señor Juez de Paz de la 18.ª seccion de la Capital don Antonio Falco, se hace saber al público: Que el domingo catorce de Octubre del corriente año á las dos de la tarde en las puertas de dicho juzgado calle Mal Abrigo numera 44 se vá á proceder á la venta en almoneda pregonando el alguacil comisionado don Juan M. Sorin asistido del infrascripto escribano de las siguientes propiedades situadas entre Manga y Toledo de este departamento. — **Lote núm. 3:** área "veintitres hectáreas, mil ochocientos nueve metros, setenta y cuatro decímetros" lindando por el Norte calle Abrevadero por medio con la sucesion Soca. Por el Sud, calle Abrevadero por medio con don Benito Lombardini. Por el Este, con el lote núm. 1 Por el Oeste con el lote núm. 2. Y al Noroeste con el camino Artigas, por medio con el expresado lote núm. 2.—**Lote núm. 4**, Área "ochenta hectáreas, cinco mil setecientos treinta y ocho metros", limitando al Norte, calle Abrevadero por medio con la sucesion Soca. Al Sud, calle Abrevadero por medio con la sucesion de don Luciano Rodriguez. Al Este con el lote núm. 5. Al Oeste con el lote núm. 3. — **Lote núm. 5**, área, "treinta y cuatro hectáreas tres mil quinientos veintiun metros" con los siguientes límites: al Norte calle Abrevadero por medio con don Eusebio Borges. Al Sud calle por medio con sucesion de don Luciano Rodriguez. Al Este con lote núm. 6. Y al Oeste con el lote núm. 4. Cuyos bienes fueron tasados á razon de "ciento treinta pesos" la hectárea (130 $) con todas las mejoras que contiene haciendo un total de diez y siete mil novecientos cincuenta y tres pesos noventa centésimos (17.953 $ 90 cts.) previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor en el acto de la almoneda oblará el diez por ciento del precio ofrecido á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Dichos bienes se mandan vender en la forma indicada de comun acuerdo entre las partes en los autos seguidos por "El Fisco contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar", por cobro de derechos fiscales y multas.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*José Baragnio hijo*, escribano público. 2623-oct.14

IMPORTANTE

Prevengo á todo el que se interese en adquirir el terreno cuya venta se ofrece ó anuncia por el Juzgado de Paz de la 18.ª seccion, (Pocitos), segun el aviso de almoneda que antecede como de la sucesion Aguiar, que el campo comprendido entre el Manga y Toledo **pertenece á la sucesion Algaré** la que represento y la que tiene paga la Contribucion Inmobiliaria hasta el corriente año.

Como la oposicion deducida en los autos no fué aun proveida por el señor Juez, cumplo el deber de prevenir á todo el que haga oferta que la sucesion Algaré no vende ni se le puede ejecutar.

No podrá alegar ignorancia el que haga oferta, debiendo para mayor conocimiento del asunto enterarse de mi exposicion en los autos en que se dispuso la almoneda y las sentencias dictadas por el Superior Tribunal en el juicio con la sucesion Aguiar.—Montevideo, Octubre 5 de 1900.—*Francisco Fuy y Seró*, apoderado. 2683 oct.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2369-nv.21

AVISOS

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

23.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

57 105 173 210 279 384 385 411 444 452 472 483 511 552 572 592 594 668 685 754 788 801 868 871 877 977 1005 1025 1026 1173 1178 1198 1261 1281 1282 1407 1423.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoseles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 23.º semestre.—Montevideo, Setiembre 29 de 1900.—*A. Barreiro y Ramos, M. Lessa.* 2634 oct.10

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de LAS ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo. El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS Á TRES MIL TARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos. 2030-perm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO FRASELLI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª [illegible] LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id. integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

—República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 »	2 »
» » » » 60 »	4 »
» » plazo fijo » 3 meses	3 »
» » » » 6 »	4 »

3 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente

Ferro Carril Central del Uruguay

EXPRESO PARA MINAS

IMPORTANTES CARRERAS—DOMINGO 7 DE OCTUBRE

La empresa ha resuelto correr un TREN EXPRESO de Montevideo á dicho punto á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
	a. m.		
Central	8.00		
Sayago	8.20	$ 1.50	$ 1.00
Pando	8.45		

El tren de regreso partirá de Minas á las 5.30 p. m.

Los boletos serán válidos únicamente para viajar en el tren expreso.

Montevideo, Octubre 1.º de 1900. *La Administracion.* ot.7

EMPRESA TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO POR EL AÑO 1901 Ó POR LOS AÑOS 1901 Y 1902

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro, el arrendamiento será por todo el año 1901 ó por los dos años 1901 y 1902.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia viérnes 19 de Octubre del corriente año á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Setiembre 27 de 1900.

2611-oct.19. *La Secretaría.*

Es bueno saber

Que la casa G. Caviglia (antes G. Caviglia y Il...) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representan las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles de antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 323

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION: CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14 2506-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1895

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2010-prm.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.

Licor padre Kermann.

Licor higiénico y amargo Raspail.

Licores superiores de Marie Brizard-Roger.

Coñacs extra-finos Marie Brizard.

Vinos Burdeos y Borgoña.

El reputado Marasquino de Zara.

El delicioso Cherry Brandy.

Conservas, pescados, carnes y paté amieux.

Chocolates superiores y vainilla de Menier.

Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.

Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108 588-perm.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA-Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA B. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene ademas un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

FABRICA A VAPOR



DE

Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas

DE

E. Callegari é hijo

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

485-CALLE 25 DE MAYO-486 Montevideo

139-prm-dpm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

168—CALLE CAMARAS—168

ESQUINA BUENOS AIRES

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM 53, ALTOS prm.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion General Semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos tendrá lugar el lunes 15 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Octubre de 1900. 2654-ot.15.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	S.	6.20	6.40	7.[illegible]	8.15	9.15	10.15	10.40	1.—	2.—	3.5	5.—	5.2[illegible]	6.—	7.—	[illegible]	[illegible]
Bella Vista		6.30	6.50	7.10	8.23	9.23	10.23	10.50	[illegible]	2.7	3.[illegible]	—	5.3[illegible]	6.[illegible]	7.[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay		6.37	6.57	7.47	8.2[illegible]	9.30	10.30	10.57	1.14	2.14	4.[illegible]	5.11	5.4[illegible]	6.1[illegible]	7.15	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	Ll.	—	x7.5	—	x8.37	9.38	—	11.6	1.22	x2.22	4.1[illegible]	5.18	—	6.1[illegible]	7.2[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	S.	6.46	7.7	x7.5[illegible]	8.4[illegible]	9.4[illegible]	10.5[illegible]	—	1.2[illegible]	2.2[illegible]	4.15	5.[illegible]	x5.47	6.21	7.2[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	Ll.	—	7.12	—	8.4[illegible]	9.[illegible]	—	11.8	1.3[illegible]	2.3[illegible]	4.20	5.2[illegible]	—	6.2[illegible]	7.3[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	S.	6.55	—	8.5	—	—	10.45	11.13	—	—	—	—	5.55	—	—	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	S.	—	x7.5	—	x8.37	9.3[illegible]	—	11.6	1.22	x2.22	4.1[illegible]	5.18	—	6.19	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon		—	7.1[illegible]	—	8.43	9.[illegible]	—	x11.12	1.2[illegible]	2.2[illegible]	4.19	5.2[illegible]	—	6.23	7.3[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia		—	7.2[illegible]	—	8.53	9.5[illegible]	—	11.22	1.3[illegible]	2.3[illegible]	4.29	5.31	—	6.31	7.4[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	Ll.	—	x7.3[illegible]	—	9.—	10.4	—	11.32	1.4[illegible]	2.4[illegible]	x4.37	x5.37	—	x6.37	x7.4[illegible]	9.5	[illegible]

(Notas verticales en la tabla: Tren para Minas; Tren para Rio Negro; Tren para Nico Perez; Tren para Puerto Sauce; Domingos y dias festivos; Martes, Jueves y Sábados.)

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Piedras	S.	6.40	x7.33	[illegible]	—	[illegible]	2.—	[illegible]	—	x1.4	—	x5.15	—	x6.3[illegible]	8.—	9.[illegible]	[illegible]
Independencia		6.45	7.40	8.2[illegible]	—	11.[illegible]	2.[illegible]	3.1[illegible]	—	4.5[illegible]	—	5.52	—	6.4[illegible]	8.1[illegible]	9.1[illegible]	[illegible]
Colon		6.50	7.50	8.31	—	x11.12	2.1[illegible]	3.2[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	6.5[illegible]	8.[illegible]	10.[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	Ll.	x6.5	x7.56	x8.37	—	11.1[illegible]	x2.22	3.3[illegible]	—	5.6	—	6.6	—	7.—	8.2[illegible]	10.[illegible]	[illegible]
Peñarol	Ll. / S.	6.25	7.4	8.20	9.12	10.55	2.1[illegible]	3.23	4.3[illegible]	4.55	5.41	5.5[illegible]	6.3[illegible]	6.1	8.15	9.2[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	Ll.	6.3[illegible]	7.5	8.31	—	11.[illegible]	2.1[illegible]	3.2[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	6.5[illegible]	8.2[illegible]	10.—	[illegible]
Sayago (Emp.)	S.	x6.35	x7.56	x8.37	9.17	11.1[illegible]	x2.2[illegible]	3.2[illegible]	4.[illegible]	5.6	x5.47	6.6	6.36	7.—	8.25	10.6	[illegible]
Yatay		6.41	8.4	8.43	9.2[illegible]	11.25	2.3[illegible]	3.4[illegible]	4.[illegible]	5.11	5.5[illegible]	6.11	6.41	7.[illegible]	8.35	10.1[illegible]	[illegible]
Bella Vista		6.45	8.10	—	9.32	11.31	2.3[illegible]	3.5[illegible]	4.[illegible]	5.[illegible]	6.3	6.8	6.5[illegible]	7.11	8.41	10.2[illegible]	[illegible]
Central	Ll.	6.55	8.15	8.15	9.4[illegible]	11.41	2.[illegible]	4.—	5.[illegible]	5.2[illegible]	6.12	6.2[illegible]	7.—	7.2[illegible]	8.52	10.2[illegible]	[illegible]

(Notas verticales en la tabla: Tren de Rio Negro; Domingos y dias festivos; Tren de Nico Perez; Tren de Minas; Tren de Puerto Sauce; Martes, Jueves y Sábados.)

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES		7	13	23
		a. m.	a. m.	p. m.
Central		8.15	10.40	5.—
Bella Vista		8.23	10.50	—
Yatay		8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.)		x8.37	11.6	5.18
Colon		8.43	x11.12	5.23
Independencia		8.53	11.22	5.31
Piedras	Ll.	—	11.32	x5.37
	S.	9.—	11.37	5.40
Progreso		9.10	11.52	5.48
Juanicó		9.23	p. m. 12.12	x6.3
Canelones	Ll.	—	—	—
	S.	9.31	12.23	6.15
Margat		9.45	12.44	x6.23
Santa Lucía	Ll.	9.5[illegible]	1.—	6.39
	S.	10.05	1.5	6.45
25 de Agosto	Ll.	10.15	x1.15	6.54
	S.	[illegible]	—	6.5[illegible]
Caparro		10.35	—	7.12
Rodriguez		10.55	—	7.30
Raigón*		—	—	—
San José	Ll.	11.30	—	8.—
	S.	p. m. 12.10	—	—
Gonzales		12.56	—	—
Mal Abrigo (E)	Ll.	1.40	—	—
	S.	x1.50	—	—
Cufré		2.23	—	—
Colonia Suiza		2.58	—	—
Parada Bonjour*		—	—	—
Rosario	Ll.	3.30	—	—
	S.	3.40	—	—
Parada Rica*		—	—	—
Puerto Sauce	Ll.	4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	26	28
		a. m.	p. m.	p. m.
Puerto Sauce	Ll.	—	11.10	—
Parada Rica*		—	—	—
Rosario	Ll.	—	11.50	—
	S.	—	12.—	—
Parada Bonjour*		—	—	—
Colonia Suiza		—	12.35	—
Cufré		—	1.10	—
Mal Abrigo	Ll.	—	x1.5[illegible]	—
	S.	—	2.—	—
Gonzales		—	2.3[illegible]	—
San José	Ll.	—	3.15	—
	S.	6.—	3.45	—
Raigón*		—	—	—
Rodriguez		6.30	4.25	—
Caparro		6.45	4.4[illegible]	—
25 de Agosto	Ll.	6.53	4.5[illegible]	—
	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	Ll.	7.4	5.5	6.—
	S.	7.12	5.15	6.10
Margat		7.23	5.29	x6.22
Canelones	Ll.	—	—	6.48
	S.	7.34	5.45	6.55
Juanicó		7.46	x5.3	7.15
Progreso		x8.—	6.15	7.25
Piedras	Ll.	8.10	6.31	7.42
	S.	8.16	x6.37	x[illegible]
Independencia		8.24	6.45	8.10
Colon		8.31	6.54	8.2[illegible]
Sayago (Emp.)		x8.37	7.—	8.26
Yatay		8.45	7.8	8.35
Bella Vista		—	7.14	8.41
Central	Ll.	8.55	7.24	8.53

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Salidas

ESTACIONES		3	29
		a. m.	p. m.
Central	S.	6.40	8.20
Bella Vista		6.50	—
Yatay		6.57	—
Sayago (Empalme)		7.5	—
Colon		7.13	—
Independencia		7.23	—
Piedras	Ll.	x7.33	9.5
	S.	7.40	9.10
Progreso		x8.—	—
Juanicó		8.15	—
Canelones	Ll.	—	—
	S.	8.30	9.50
Margat		8.45	—
Santa Lucía	Ll.	9.—	10.18
	S.	9.7	10.23
25 de Agosto	Ll.	9.17	—
	S.	9.2[illegible]	—
Cardal		9.[illegible]	—
Isla Mala		10.[illegible]	—
Berrondo*		—	a. m.
Florida	Ll.	11.—	12.15
	S.	x11.30	12.40
La Cruz		12.15	x1.25
		p. m.	
Sarandí	Ll.	—	2.20
	S.	1.10	2.30
Punta de Maciel		1.35	—
Goñi		2.4	—
Durazno	Ll.	2.40	3.55
	S.	2.50	4.00
Yí		3.5	—
Villasboas*		—	—
Molles		4.5	5.25
Rio Negro	Ll.	4.55	6.10
F. C. MIDLAND			a. m.
Rio Negro (FCC)	S.	—	6.45
Paysandú (FCM)	Ll.	—	2.5
	S.	—	2.35
Salto	Ll.	—	6.30
			a. m.
Rio Negro	S.	—	7.10
Chamberlain		—	7.45
Cardoso		—	8.33
Achar		—	9.25
Pampa		—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)		—	11.17
Tambores		—	12.7
Valle Eden		—	12.38
Tacuarembó	Ll.	—	1.13
	S.	—	1.35
Bañado de Rocha		—	2.11
Paso del Cerro		—	2.45
Laureles		—	3.15
Paso Tranquera		—	4.5
Paso Ataques		—	4.35
Rivera	Ll.	—	5.25

(Notas verticales: Martes, Jueves y Sábados; Miércoles, Viernes y Domingos.)

Regresos

ESTACIONES		14	32
		a. m.	a. m.
Rivera	S.	—	9.—
Paso Ataques		—	9.48
Paso Tranquera		—	10.18
Laureles		—	11.8
Paso del Cerro		—	11.53
			p. m.
Bañado Rocha		—	12.15
Tacuarembó	Ll.	—	12.45
	S.	—	1.13
Valle Eden		—	2.—
Tambores		—	2.35
Piedra Sola (Gral. Netto)		—	3.25
Pampa		—	4.13
Achar		—	5.1
Cardoso		—	6.1
Chamberlain		—	6.45
Rio Negro	Ll.	—	7.15
F. C. MIDLAND			a. m.
Salto (FCM)	S.	—	7.30
Paysandú	Ll.	—	11.20
	S.	—	12.—
Rio Negro (FCC)	Ll.	—	7.50
Rio Negro	S.	6.25	8.50
Molles		7.15	9.45
Villasboas*		—	—
Yí		8.15	—
Durazno	Ll.	8.30	10.50
	S.	8.40	11.—
Goñi		9.15	—
Punta de Maciel		9.40	—
Sarandí	Ll.	—	12.25
	S.	10.7	12.35
La Cruz		10.57	x1.25
Florida	Ll.	x11.30	2.5
	S.	12.—	2.35
Berrondo		—	—
Isla Mala		12.35	—
Cardal		1.—	—
25 de Agosto	Ll.	—	—
	S.	x1.25	—
Santa Lucía	Ll.	1.35	4.5
	S.	1.45	4.15
Margat		2.—	—
Canelones	Ll.	—	—
	S.	2.15	4.45
Juanicó		2.30	—
Progreso		2.43	—
Piedras	Ll.	3.3	—
	S.	3.8	5.33
Independencia		3.17	—
Colon		3.23	—
Sayago (Empalme)		3.34	—
Yatay		3.42	—
Bella Vista		3.50	—
Central	Ll.	4.—	6.23

(Notas verticales: Lunes, Juéves y Sábados; Domingos, Martes y Viérnes.)

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		1	11	23
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.20	10.15	5.20
Bella Vista		6.30	10.23	5.30
Yatay		6.37	10.31	5.40
Sayago		6.4[illegible]	10.3[illegible]	x5.47
Peñarol		6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres	Ll.	7.10	10.59	6.5
	S.	7.15	11.5	x6.15
Toledo		7.30	11.19	6.21
Suarez		7.41	11.31	6.35
Pando	Ll.	7.55	11.45	6.50
	S.	8.5	11.50	—
Olmos		8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	p. m. 12.2	—
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	9.—	—	—
Las Toscas (Parada)		9.30	—	—
Mosquitos		9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)		10.25	—	—
La Sierra	Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.)	S.	8.30	—	—
Pedrera*		—	—	—
Tapia		9.15	—	—
Migues		9.45	—	—
Montes		10.—	—	—
Solís		10.35	—	—
Minas	Ll.	11.15	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		8	16	24
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	2.15
Solís		—	—	2.41
Montes		—	—	3.23
Migues		—	—	3.48
Tapia		—	—	4.13
Pedrera*		—	—	—
Olmos Empalme (F C del U.)	Ll.	—	—	5.5
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.30	—
Mosquitos		—	2.5	—
Las Toscas (Parada)		—	2.25	—
Olmos Empalme	Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3.5	5.5
Olmos		—	3.[illegible]	5.1[illegible]
Pando	Ll.	—	3.3[illegible]	5.2[illegible]
	S.	8.15	3.4[illegible]	5.3[illegible]
Suarez		8.30	3.54	5.40
Toledo		x8.42	4.4	5.53
Treinta y Tres	Ll.	8.55	4.19	x6.10
	S.	9.—	4.2[illegible]	6.1[illegible]
Peñarol		9.12	4.3[illegible]	6.30
Sayago (Empalme)		9.17	4.4[illegible]	6.3[illegible]
Yatay		9.25	4.50	6.44
Bella Vista		9.32	4.56	6.50
Central	Ll.	9.40	5.5	7.—

TREN LOCAL

	1	11	23		8	16	24
Cordon	6.—	—	4.50	Treinta y Tres	9.10	—	6.35
Union	6.15	—	5.5	Union	9.30	—	6.5[illegible]
Treinta y Tres	6.40	—	5.30	Cordon	9.50	—	7.—

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		5
		a. m.
Central	S.	7.33
Bella Vista		7.40
Yatay		7.47
Sayago		x7.56
Peñarol		8.5
Treinta y Tres	Ll.	8.20
	S.	8.25
Toledo		x8.42
Sauce		9.12
Santa Rosa		9.52
Cazot		10.15
San Ramon	Ll.	10.50
	S.	11.20
Chamizo		11.34
		p. m.
Fray Marcos (Latorre)		12.10
Reboledo		x1.1
Cerro Colorado		1.45
Mansavillagra		2.45
Illescas		3.30
Nico Perez	Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES		20
		a. m.
Nico Perez	S.	10.5
Illescas		10.49
Mansavillagra		11.29
		p. m.
Cerro Colorado		12.29
Reboledo		x1.1
Fray Marcos (Latorre)		1.31
Chamizo		2.23
San Ramon	Ll.	2.39
San Ramon	S.	3.9
Cazot		3.47
Santa Rosa		4.7
Sauce		4.49
Toledo		5.9
Treinta y Tres	Ll.	5.23
	S.	5.25
Peñarol		5.41
Sayago		x5.47
Yatay		5.55
Bella Vista		6.3
Central	Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puerto

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ	MONTEVIDEO.
364 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA;
1009 CALLE SAN LORENZO	ROSARIO

...-prm